Domingo 17 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,649

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. [illegible]
[illegible]
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ·· moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50
Por un año " 20
EL NÚMERO SUELTO 20 cents á 2 reales

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados**—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

### ALMANAQUE

ABRIL—17.
SAN ANICETO PAPA Y MARTIR.
DIA—18.
SANTOS ELEUTERIO PAPA Y MR. Y APOLONIO

### SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

### Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

### Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

### VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 5 y media de la tarde.
El *Rio Uruguay* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

### Correspondencia para "El Siglo".

BUENOS AIRES, Abril 13 de 1870.

Artículo de Sarmiento sobre el aviso de la Comision de Lóndres—Informe de los Dres. Gomez, García y Ocantos—Noble conducta del Dr. Alsina—Conflictos diplomáticos—Cabal quiere Banco Nacional—Carnes conservadas—Otras noticias.

*El Nacional* de ayer trae, sobre el aviso de la *Comision de Lóndres*, un artículo cuyas originalidades de estilo y aparato de suficiencia están revelando á leguas la pluma del Presidente Sarmiento.

Empieza D. Domingo por establecer que *el público y la prensa lejos de ofenderse, deberian dar las gracias, si conocieran los motivos*, y entra á demostrar con observaciones y datos de importancia, que es precisamente el prestigio creciente de la República Argentina entre la emigracion inglesa, la que determina á la *Comision* encargada de colocar emigrantes en las colonias y posesiones británicas, á publicar ese aviso estravagante, que no viene á ser así sino la manifestacion del despecho y la derrota.

Mucho de cierto y oportuno hay en el artículo de Sarmiento; no pongo en duda que sea ese el móvil de la *Comision de emigracion*, pero persisto en creer que nosotros mismos le hemos dado materia de esplotacion para esa guerra desleal que nos pretende hacer ahora.

Esto mismo se halla corroborado por algunos párrafos de carta que trascribe el artículo aludido:

« Lóndres, Marzo 12 de 1870.—Leo en el *Daily Telegraph* de hoy, que le remito, el absurdo anuncio de la Comision de Emigracion del Gobierno. Como estos señores *necesitan emigracion para sus colonias* quieren hacer aparecer que en la República Argentina no están mas seguros que en el centro de Africa. En el acto que leí este aviso me apersoné al *office* 65 Jea Churchstreet, y allí me mostraron un impreso y me dijeron ser extracto de la nota del Ministro inglés en Buenos Aires, fecha 11 de Diciembre último. *Lo tienen puesto en un cuadro, en el* PRIVATE ROOM, encabezado con MEMORANDUM!!! »

« Dice algo sobre recientes asesinatos en Santa Fé, en las colonias (el de Lefebre.) Habla que en el año 69 habia en las cárceles de Buenos Aires 125 (ciento veinte y cinco!) asesinos de los cuales uno solo fué ejecutado, y que como las prisiones son inseguras, muchísimos se escapan, y *aunque el Gobierno muestra todo interés para castigar á los delincuentes, no puede siempre conseguirlo.* » En fin, sin ir ahora al fondo de la cosa, me parece que el mismo documento de que se dice formulado el aviso de hoy, daria un desmentido al espíritu que este encubre. »

En ese *memorandum*, apesar de sus exageraciones está consignado *lo que no puede ni debe hacernos gracia* y menos aun movernos *á darlas*, en presencia del aviso de la Comision de Londres.

—Los Dres. Gomez, García y Ocantos han presentado sus últimos trabajos sobre la revision del *Código de Procedimientos* del Dr. Dominguez, acompañado de un luminoso informe, en que resumen los puntos principales de las reformas introducidas.

Despues de hablar sensatamente sobre la necesidad de no proceder con precipitacion y ligereza en la reforma de la legislacion, dice el informe:

« Creemos, sin embargo, que el proyecto y nuestras modificaciones, comparadas con las leyes y prácticas actuales, mejoran notablemente la brevedad del procedimiento:

« No permitiendo que el espediente original se entregue á los litigantes, para que el Juez siempre esté habilitado á proseguir:

« Obligando á los litigantes á constituir domicilio legal para que las notificaciones no queden libradas á su voluntad:

« Declarando fatales los términos para cada uno de los trámites—y por consiguiente decaido el derecho del que no los aprovechase:

« Señalando términos precisos para que se dicten sentencias por los jueces inferiores y superiores:

« Evitando en lo posible artículos ó cuestiones incidentales—y desembarazando el procedimiento de trabas y formalidades creadas por la rutina y que servian á las sutilezas y dilaciones. »

El Informe establece en seguida la necesidad de combinar la celeridad con las garantias del juicio, ya que la justicia no es un hipódromo que jueces, abogados y clientes tengan la única mision de recorrer en el mas breve plazo posible, y agrega despues:

« Pensamos, Sr. Ministro, que el proyecto con las modificaciones indicadas, realiza esa combinacion, ofreciendo como seguridades:

« La completa publicidad del juicio.

« La discusion oral, sin descuidar la escrita, que suple lo que aquella pueda tener de fugaz ó impremeditado.

« La recepcion de las pruebas por el majistrado en audiencia pública.

« La obligacion de motivar los fallos.

« Los recursos contra las personas y las decisiones de los jueces.

« Y otras precauciones de detalle, que sin ser enojosas, tendrán la virtud de contrarestar los esfuerzos de las pasiones y las astucias de la mala fé. »

Por último el informe anuncia la declaracion de la *defensa libre*, completamente libre, y la confeccion de un proyecto de procedimientos comerciales.

Es probable que en breve se sancionen estas mismas leyes.

Todas esas reformas son urgentemente reclamadas por el interés; pero es casi seguro que no se toque nuestra lejislacion judiciaria antes de la reforma de la Constitucion, que debe necesariamente establecer los principios fundamentales de la lejislacion futura.

—El Dr. D. Adolfo Alsina ha tomado con noble empeño su idea de la suscricion popular para socorrer á las víctimas del temporal del 21.

En *La Tribuna* de hoy dá cuenta de sus fructuosos esfuerzos por medio de la carta que va en seguida.

*Sr. Redactor de La Tribuna:*

Cuando dirijí á Vd. mi carta sobre una suscricion para las familias que habian sufrido á causa de las inundaciones, no fué mi ánimo llevarla á cabo sino iniciarla.

Sin embargo: habiéndome penetrado despues con sentimiento de que no se organizaba centro alguno para que la suscricion diese los resultados que debieran esperarse, limitándose las demostraciones en favor de la desgracia á uno que otro esfuerzo aislado de las parroquias que mas habian padecido, me resolví á llevar á cabo el pensamiento, á pesar de las dificultades que tendria que vencer, y que, á la verdad, no se me ocultaban.

Indújome á proceder así, ante todo, la consideracion de que habiendo hecho concebir esperanzas á mas de una familia desgraciada, era mi deber esforzarme para que no fuesen burladas aunque, para ello tuviera que violentar, pidiendo dinero en una forma que, la verdad sea dicha, está un tanto desacreditada.

Al efecto: me dirijí al Sr. Presidente de la República, al Sr. Gobernador de la Provincia, á los clubs del Progreso, del Plata y del Parque, á la Bolsa de Comercio, y otras personas que, sin serlo, creia yo que no tomarian á mal que las tuviese presentes, tratándose de llevar á cabo una obra de verdadera caridad.

Ví tambien al Sr. Berenguer para que cediese el producto de un beneficio, y se prestó con la mayor deferencia: tendrá lugar el sábado de la semana próxima.

Ademas: el Sr. D. Adrian Arana me propuso que solicitara de la empresa de Colon otro beneficio. Acepté la idea, y, como la *Tribuna* ya lo ha anunciado, se realizará tambien dentro de breves dias.

Al dar á conocer los resortes que he puesto en juego para que el pensamiento de la suscricion no fracasase, solo ha sido para que las familias á quienes fué mi ánimo aliviar, se convenzan de que no he podido hacer mas en obsequio de un resultado lisonjero.

Cuando publique la lista nominal, que será muy pronto, las personas beneficiadas sabrán quienes se han compadecido de su situacion desgraciada.

Entre tanto, para aprovechar el tiempo, pues me preocupa la forma en que ha de hacerse la distribucion, he creido conveniente invitar para una reunion á todos los señores Jueces de Paz.

En ella, se adoptará una resolucion que garanta la pureza y la equidad con que debe procederse.

Ruego al Sr. Redactor de publicidad, en lugar preferente al aviso adjunto, y le salud S. S.

*Adolfo Alsina.*

Casa de vd. Potosí 371.

—Sigue preocupando la cuestion de las disidencias entre el Gobierno Argentino y el representante del gabinete brasilero.

Algunos dan por definido el conflicto, quedando resuelto que con la terminacion de la guerra, terminaron los efectos del Tratado y que el Brasil puede entablar negociaciones con el triunvirato actual, mientras la República Argentina se reserve hacerlo con un gobierno futuro, de orígen mas popular y legítimo.

Acopes serán los que no vean cuantos conflictos inevitables traeria esa situacion, fatal para el Paraguay que se veria entregado á las pretensiones absorventes del Brasil, fatal para la República Argentina que se veria condenada por sí misma á mirar impasible los peligrosos avances de su antiguo aliado!

Otros sin embargo opinan que aun se trata de dar solucion conciliatoria al conflicto, y así *La Nacion* de hoy trae en ese sentido el siguiente artículo:

LAS PROPOSICIONES DE ARREGLO.

Parece que las proposiciones ó soluciones que ha traido el Ministro de Relaciones Esteriores y á que se refieren los órganos oficiales, serán aceptadas en parte.

Es probable segun nuestros informes que se refieran á estos puntos:

1.° Reconocimiento del actual Gobierno Provisorio, como Gobierno del Paraguay, quedando sin efecto las limitaciones puestas por los protocolos de la Asuncion.

2.° Fijacion de un término para elegir una Convencion constituyente que dicte la Constitucion del Paraguay, debiendo hacerse las elecciones en la forma que crea mas conveniente el Gobierno Provisorio, sujetándose en cuanto sea posible á las leyes del país.

3.° El Brasil dejará un cuerpo de ejército en el Paraguay, hasta que se organicen los poderes constituidos.

4.° Los tratados que los aliados deben negociar con el Paraguay, quedan aplazados.

5.° Los aliados continuarán ocupando los territorios que se reconocieron como suyos por el Tratado de Alianza.

6.° Como garantía de la libre navegacion del Rio Paraguay, y en tanto que hacen los tratados definitivos, el Brasil colocará las fuerzas que quedan, en Humaitá.

Como Paranhos debe llegar de un momento á otro, pronto quedará resuelta la cuestion y aclarados los misterios.

—Cabal, el Gobernador de Santa Fé, quiere plantear en su Provincia un Banco privilejiado con visos de Nacional, y esto sin que lo justifique ninguna de esas exijencias estraordinarias y supremas que han hecho á veces necesaria la apelacion á ese espediente, llena siempre de peligros y muy á menudo de ruinas.

He aquí como dá esa noticia alarmante una correspondencia de la *República* de hoy:

« Una de las novedades mas trascendentales que puedo comunicarles en esta vez, es la celebracion de un contrato para el establecimiento de un Banco en esta Provincia, entre el Sr. D. Norberto de la Riestra y el Gobernador D. Mariano Cabal.

Las bases principales de este Banco son:

El privilegio esclusivo por veinte y cinco años, y la esclusion de todo otro establecimiento de este género con facultad de emitir billetes, debiendo despues de dos años de este contrato retirarse la facultad de emision á los Bancos establecidos en virtud de leyes anteriores.

Los billetes del nuevo Banco serán considerados como moneda de curso legal en toda la Provincia y recibidos en las oficinas fiscales en pago de contribuciones.

El Sr. Riestra por su parte se obliga á hacer al Gobierno de Santa Fé un empréstito de 100,000$ fs. y hacerse cargo de llenar su presupuesto recibiendo el producido de todos los impuestos. »

—En la Secretaría de la Sociedad Rural se han examinado varias muestras de carne conservadas por el sistema Gauger, dando el siguiente resultado:

Dos ovejas en seco, en mal estado.

Carnero y tocino en grasa malo.

Vaca y cordero en un aparato de hierro, herméticamente cerrado, buen olor y buen aspecto.

Una oveja en seco, envuelta en tela, malísimo resultado. Como se vé el preparador ha sido afortunado.

Ahora se va á presentar al exámen de la misma sociedad un bulto de carne fresca conservada por el sistema del Dr. Bergamo enviada por el cónsul de Nápoles.

—Hasta hace dos ó tres años, la Facultad de Medicina estaba escasa de alumnos.

Pocos eran los jóvenes que se dedicaban á esa grande pero ingrata carrera, cuyo comienzo—sobre todo estudiar en los muertos las enfermedades de los vivos—aterra en muchos.

Pero de dos años á esta parte, vemos con placer que todo ha cambiado, y que el número de matriculados se hace cada año mayor.

En el que corre hay 90 estudiantes de medicina, 13 de farmacia, 15 de obstetricia y 5 de flebotomía, que hacen un total de 123 alumnos matriculados en la Facultad de Medicina.

Entre los de medicina, se cuentan algunos orientales notables por su capacidad y contraccion.

—Antes de anoche tuvo lugar en los salones de la Municipalidad una reunion de vecinos respetables, por la parte Norte de la ciudad. El objeto principal á que los reunia era saber que medios se ponian en práctica, para que aquella parte de la ciudad se viese libre de las inundaciones.—Con anticipacion sabia el Vice-Presidente de la Municipalidad, así como el ingeniero de la misma, que iba á tener lugar dicha reunion, y sin embargo, como sucede en todas las cosas—asistió el primero—pero nos faltó el mas esencial que era el segundo, á pesar de habérsele mandado á buscar á su casa.

Varios señores emitieron ideas tendentes á poner en práctica y ayudar á la Comision de ingenieros en lo que sea posible—para que se ponga el medio de dar desagüe á ese formidable enemigo que se llama *Tercero*.

Los Señores Meratore, Molina, Raffo, Cassalla, Poudal, Guzman, Lopez y otros, sin ser ingenieros, emitian ideas curables al mal y de pronta realizacion.

Por último, se nombró una Comision de siete miembros, denominada de vigilancia, para que esta adherida á la de ingenieros activara los trabajos.

—El Gobierno ha nombrado al Dr. D. Luis Dominguez comisionado para negociar la colocacion de algunos millones de fondos públicos en Europa.

Si tomaria el poeta proscripto, allá en el sitio de Montevideo ó en la reclusion de Santa Catalina, con que un tiempo dejaria de rimar endecasílabos para calcular sobre cifras de millones!

—El Gobierno Nacional ha contratado con los señores Harrison y C.ª la limpieza de la rada y puerto de esta ciudad, en la suma de 146,000 pesos fuertes.

Nada mas por hoy.

*Rodolfo.*

## SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Abril 16 de 1870.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Nómbrase Gefe superior de las fuerzas movilizadas al Norte del Rio Negro, al Brigadier General D. Francisco Caraballo.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al L. C.

BATLLE.
José A. Pozolo.

## EXTERIOR

### Asesinato del General Urquiza.

Montevideo, Abril 14 de 1870

Contrariando nuestros propósitos de dar descanso á los cajistas en estos dias; nos vemos obligados á publicar este suplemento para instruir nuestros numerosos suscritores de la campaña, de un suceso que puede ser orígen de grandes é inesperadas complicaciones y de que da cuenta la siguiente carta dirigida de Buenos Aires á D. Nicolas Granada.

Si como parece el autor del crímen ha sido el General Lopez Jordan, conocida la influencia y la ambicion de ese caudillo, es indudable que la mas espantosa anarquía se apoderará de la Provincia de Entre Rios, surgiendo de ahí nuevos peligros para este país y para el órden de cosas existente en la República Argentina.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Querido amigo:—Despachamos el vapor, llevandole á usted una tremenda noticia, el General Urquiza ha sido asesinado antenoche.

Las primeras noticias que nos trae el coronel Rodriguez, á quien usted conoce aquí y que fué á conocerla verdad, son estas. El 11 á las 7 de la noche el general Urquiza estaba leyendo en el patio de su palacio de San José cuando se le previno que la casa estaba rodeada de gente; dijo que previniera á la guardia, pero parece que esta no se movió.

Entonces se alarmó y se encerró en un cuarto. A los pocos momentos penetró un grupo de hombres; derribaron la puerta y le dispararon un trabucazo á boca de jarro; la bala le pegó en la boca postrándolo; al ruido se alarmó la familia. Su hija Lola corrió al cuarto dónde encontró al padre bañado en sangre, le abrazó y volviéndose á los asesinos les dijo: « Matenme á mí tambien con mi padre ». Un coronel cuyo nombre no quiero dar aun, hizo hacer nuevamente fuego sobre el grupo.

Las balas ultimaron á Urquiza sin que felizmente tocasen á la niña. La quinta de San José está rodeada por trescientos ó cuatrocientos hombres al mando del general Lopez Jordan.

Mandamos el vapor con la noticia en globo no hay tiempo para mas.

Su amigo.

Montevideo, Abril 15 á las 8 de la noche.

### Sucesos de Entre-Rios—Movimiento en Buenos Aires—Prisiones.

El Presidente Sarmiento dirigió ayer una proclama al pueblo entre-riano.

A las 2¼ de la tarde quedaba reunido el Gobierno Nacional y continuaban en Buenos Aires y en el Rosario las prisiones de personas sospechosas de los partidos blanco y federal.

Quedaban arrestados Leopoldo Arteaga, Lacalle y el Dr. Ruiz Moreno

Habian llegado los tres hermanos Victorica.

La espedicion á Entre-Rios, compuesta de poderosísimos elementos, la manda el General D. Emilio Mitre.

Hoy partieron de Buenos Aires para la Concepcion del Uruguay los vapores *Pavon* y *Leopoldo* con mil hombres de las tres armas y se apretaba á gran prisa el *Guardia Nacional*.

La Provincia de Entre-Rios, segun el prolijo censo concluido en Marzo ppdo., tiene 132,428 habitantes y dá 20,100 soldados de Guardia Nacional, 269 jefes y 1,067 oficiales.

Esa fuerza se divide en tres partidos: 1.° nacionalista ó sea adicto á la política actual cuyo centro es Buenos Aires; 2.° *Jordanista*, cuyo jefe es el general Lopez Jordan, representado en la prensa por el *Obrero Nacional*, periódico del Paraná, y con tendencias á ganarse la juventud disconforme con la política contemporizadora seguida por el General Urquiza;—3.° el partido *urquizista*, que probablemente se levantará contra el jordanista y que cuenta los antiguos caudillos Velazquez, Gonzalez, Beron y otros muchos, que acaso hubieran permanecido indiferentes ú hostiles á la influencia bonaerense, á no haberse iniciado la revolucion con un crímen en la persona del que por tanto años fué árbitro de la suerte de Entre-Rios.

Así pues, es presumible que la accion del Gobierno Argentino halle un apoyo poderoso en los mismos que en otras circunstancias le hubieran sido hostiles.

Se asegura que el Dr. D. Diógenes Urquiza partió inmediatamente de esta capital en direccion á Entre-Rios, así que supo el asesinato de su padre.

Lopez Jordan se proclamó Gobernador de Entre-Rios.

La hija mayor del General Urquiza le defendió con un revolver hiriendo á uno y matando á otro de los asesinos.

Hoy reinaba gran agitacion en el Rosario de Santa Fé, punto donde existen muchos hombres influyentes del partido federal.

Fueron presos el Coronel Lenguas y Narciso del Castillo.

Buenos Aires, abril 15, á las 10 1/2 de la mañana.

*El Cónsul Oriental á S. E. el Presidente de la República.*

Ha llegado el aviso de guerra oriental *Guardia de Paysandú*.

Luengo con cuarenta hombres con divisa blanca, atacó el palacio de Urquiza, asesinándolo.

La Concepcion del Uruguay quedaba sitiada por los sublevados.

El doctor Sagastume, Presidente de la Sala, asumió el mando.

De Lopez Jordan nada se sabe.

Aparicio quedaba el 8 en *Cuchilla Negra* con direccion al litoral.

Lo perseguian el Coronel Moyano y el Mayor Frenedoso.

Borjes marchaba hácia Paysandú.

De aquí han salido 1,000 hombres de las tres armas, para la Concepcion del Uruguay.

Palomeque, Aurelio Palacios y Nin Reyes han sido presos aquí.

PARA «EL SIGLO»

*Buenos Aires, Abril 15 á las 6 y 1/2 de la tarde.*

José Pedro Ramirez á «El Siglo».

Ha habido detalles sobre el asesinato de Urquiza, cuarenta hombres atacaron su casa yendo entre ellos el célebre Nico Coronel.

La guarnicion del Palacio de San José fué rendida fácilmente.

El partido urquisista se ha hecho fuerte en la ciudad de la Concepcion sitiada por los revolucionarios y defendida en cantones por el General Galarza gefe de caballeria, por Teófilo Urquiza y por el Coronel Oriental D. Manuel Caraballo.

Sagastume, el Presidente de la Legislatura ha asumido el mando. Nuestro amigo Antonio Villalba comunica desde Nueva Palmira, al consul Stewart con fecha de ayer, que en la isla de la Paloma hay una fuerzas de los blancos.

El Gobierno Argentino despliega gran actividad y el pueblo cree firmemente que en poco tiempo será anonadada la reaccion.

Anoche quedó embarcado el 6.° de Línea, el Regimiento «San Martin» y una compañía de artilleria cuyas fuerzas se dirigen á la Concepcion del Uruguay. Van tambien los batallones que regresan del Paraguay, quedando los suficientes en Corrientes en prevision de cualquier acontecimiento.

Se confirma la noticia de haber sido presos en el Rosario el Coronel Lenguas y el Escribano Castillo.

Aquí se ha hecho lo mismo con Arteaga y otras personas que se suponen complicadas.

Hay confianza en la opinion y suma actividad en las medidas.

### Ruptura del Tratado de Alianza.

Se dice que con la terminacion de la guerra ha caducado el Tratado de Alianza, y respecto de las estipulaciones que en él se encuentran para ser ejecutadas despues de la guerra, se establecen reglas y principios que importan la interpretacion del Tratado por una sola de las partes, que es lo mismo que la ruptura de él, pues un Tratado no puede interpretarse ni ejecutarse sino de comun acuerdo.

No estando de acuerdo los gobiernos aliados en la manera de entender y ejecutar las estipulaciones del Tratado de Alianza, no quedaria otro recurso que acudir á las armas para imponer sus opiniones respectivas, ó declarar roto el Tratado, procediendo cada cual como lo creyera conveniente.

El partido reaccionario de la república que ha condenado y combatido la Alianza, desea naturalmente la ruptura del Tratado, porque cree recuperar fuerzas perdidas, y arrebatárnoslas.

Los hombres de nuestro partido que apenas aceptan la Alianza, como un hecho fatal, condenando las estipulaciones del Tratado, desconociendo las ventajas que nos acordaba, y que nunca las naciones conceden, concurren á las miras de los reaccionarios.

Los que declaraban bárbara la guerra del Paraguay se proclamaban hermanos de Lopez, enemigos tradicionales del Brasil, y condenaban el desarme de Humaitá y del Paraguay, segundaban tambien estas ideas.

No podemos desconocer que esto produce una opinion, que es favorable á la idea de declarar roto el Tratado de Alianza.

Pero esta es una opinion mas ficticia que real, ó con propósitos malignos que no deben extraviarnos.

Sin embargo que, el Gobierno Nacional por su composicion podria dar lugar á que se dudase, por cuanto figuran en él, personas ligadas por opiniones anteriores, que hemos combatido, creemos que es deber de patriotismo deponer las armas de combate, y rodearlo, y segundarlo para que adopte una política que evite los conflictos que pueden sobrevenir.

Creemos que el señor Presidente y el Doctor Velez, acepten la Alianza sinceramente; nunca han combatido sus estipulaciones, que encontraron convenientes, y pueden, libres de compromisos anteriores, ver con espíritu despreocupado, lo que conviene á nuestro honor, á nuestros derechos é intereses.

No pensamos lo mismo de todos los otros ministros. Sea por espíritu ciego de oposicion á la anterior administracion, sea por el sincero convencimiento, ellos han condenado la Alianza y sus estipulaciones, y están comprometidos en sus opiniones.

Comprendemos que la accion del Gobierno puede cambiar y modificar las opiniones, y que el distinto punto de vista de que miran las cosas concurra á este cambio. Pero muchas veces, se persevera en el error, porque esto es á veces una exigencia de la política impuesta al hombre público.

Los Ministros tienen pues una posicion muy difícil, y el presidente debe comprenderlo, y no olvidarlo en la apreciacion de sus opiniones en el consejo del Gobierno.

Suponiendo un desacuerdo en los Aliados en la manera de entender y ejecutar las estipulaciones del Tratado de Alianza, la República no puede pensar en imponer las opiniones del Gobierno, por las armas, eventualidad de que no nos ocuparemos, porque nadie piensa en ello.

Tendriamos que limitarnos á declarar roto el Tratado, quedando cada Gobierno en el derecho de proceder por sí solo como lo entendiese.

Las consecuencias de esta declaracion para los gobiernos Aliados, y para el Paraguay serian peores que la guerra misma.

Es preciso pues buscar con decision y sinceridad un acuerdo entre los Aliados, que tanto necesitan, y que deben hacer esfuerzos para conseguirlo.

Fuera de ese acuerdo no hay sino dos estremos á cual mas deplorable—no pudiendo ser la guerra es la ruptura de la Alianza.

Entonces los negociadores de la Asuncion, como el *cónclave*, no pueden separarse, sino arribando á un acuerdo.

Cualquiera que sean ó hayan sido las opiniones del Dr. Varela, Ministro negociador, se ha de ver mucho, para producir sin agotar todos los arbitrios imaginables, la ruptura de la Alianza.

Esto no lo concebimos sino ante instrucciones precisas.

¿Qué instrucciones ha llevado el Sr. Varela?

Apesar de que las ignoramos, y son un secreto de Estado, sin embargo hay muchas circunstancias conocidas que las hacen sospechar.

Es público aquí y en la Asuncion, que el Ministro Sr. Paranhos, ha instado por el envio de Plenipotenciarios Argentino y Oriental á aquella ciudad para iniciar las negociaciones.

El Gobierno Argentino se resistia á enviarlo, pretendiendo que las negociaciones fuesen aquí, pero al fin tuvo que ceder y desistir de este propósito.

Resolvió sin embargo circunscribir la mision á objetos militares, y se anunció el envio del General don Emilio Mitre.

Esta mision se dejó sin efecto, y en lugar del general Mitre, se envió al Ministro de Relaciones Esteriores.

Este cambio de agentes supone que la mision militar, se convirtió en mision diplomática.

Tenemos estos puntos para apreciar las instrucciones del Dr. Varela.

Negativa de negociar en la Asuncion, pretension de reducir la negociacion á objetos militares: concesion de estenderla á negocios políticos.

Las negociaciones de la Asuncion empiezan, por consiguiente, despues de tres derrotas de la política del Gobierno Argentino, y de tres triunfos del diplomático brasilero.

Lo peor es que estas derrotas son la obra del mismo Gobierno Argentino, quien con sus actos ha reconocido su injusticia.

Estas derrotas son precursoras de otras.

Las instrucciones en general, despues de estos antecedentes tienen que ser muy restringidas.

Ni el Gobierno las ha dado amplias, ni el negociador, dadas sus circunstancias, las ha de haber pedido en esta forma, inclinándonos á creer, que habrá concurrido á restringirlas lo mas que haya podido.

El Ministro Brasilero que las tiene amplísimas y que esta revestido con todos los poderes del Gobierno mismo, por su carácter y representacion individual, va naturalmente á traer las cuestiones á un terreno, en que el Ministro Argentino se va á ver obligado á declarar su falta de instrucciones.

Una cuarta derrota debemos esperar, porque el Sr. Varela tendrá que pedirlas y el Gobierno las mandará.

No es admisible ni puede serlo, circunscribir la negociacion y puntos aislados: hay que ocuparse de todos los comprendidos en el Tratado de Alianza, acordarse en general y resolver en particular, para el presente y el futuro.

Habrá pues que ampliar las instrucciones que llevó el Ministro de Relaciones Esteriores.

Fué por estas razones que no nos sorprendió la venida del Secretario del Ministro, y si aun no ha venido, no será estraño que venga, si es que el Ministro en persona no se nos presenta derepente.

El artículo de *La Tribuna* sobre el Tratado de Alianza, es un anuncio de que va á suceder lo que anticipamos, y que las instrucciones que se quieren enviar ó se han enviado son las contenidas en ese artículo.

Suponemos que ese artículo va á llegar á la Asuncion, cuando el Dr. Varela haya declarado que no tiene instrucciones, y las recibirá al mismo tiempo que el Sr. Paranhos las verá en *La Tribuna*, porque él conoce lo bastante nuestras cosas, para no dar á la publicacion de este diario la importancia que tiene.

Con estas instrucciones el Ministro argentino, no ha de salir de la falsa posicion en que está, y es de temer que si la negociacion se rompe, la República Argentina se hará responsable de las gravísimas consecuencias de este hecho.

Somos partidarios del sistema de la responsabilidad, y que las personas del Gobierno sean las que deliberen y ejecuten sus ideas, sin compartir en esa responsabilidad, con quienes ninguna pueden asumir.

Pero las instrucciones del Ministro Argentino en las negociaciones de la Asuncion, no pudiendo ser limitadas á determinados objetos, sino á todos los comprendidos en el Tratado, eran dignas de un estudio especial, y que ilustrasen el juicio del Gobierno y salvasen la posicion difícil en que están todos los Ministros con escepcion del Dr. Velez.

El Presidente de la República debe comprender, que es forzoso buscar un acuerdo, porque fuera de él no hay sino estremos lamentables ó vergonzosos.

Tiene pues que agotar todos los medios de conseguirlo, buscando los consejos que siempre son necesarios en negocios tan graves.

Si un rompimiento se produce, que sea culpa de los otros Gobiernos, por que solo entonces el pueblo aceptará las consecuencias que de tal hecho resulten.

Nó olvide el Gobierno que dado un rompimiento, le han de abandonar muchos de los que trabajan por él.

No produzca la ruptura del Tratado de Alianza; haga lo que pueda para evitarlo; y si sus esfuerzos no son atendidos por los otros Gobiernos, hágalo patente al país y al mundo, que entonces teniendo la razon todos harán justicia á la República Argentina y á su Gobierno.

Con este grave negocio se liga una cuestion de tiempo, cuya importancia no debe olvidar el Gobierno.

El Sr. Paranhos necesita regresar urgentemente al Brasil. Lo que no se consiga de él, no se conseguirá de otro negociador. Si las demoras del Gobierno Argentino le obligan á regresar, sin concluir la negociacion, y aun dado caso que no la declare rota, porque nos parece que no es fácil que lo haga, vamos á caer en una situacion mas difícil.

Si los procedimientos del Gobierno Nacional tienden á prolongar la negociacion, y evitar que se arribe á un arreglo, partiendo de la base que el Ministro brasilero tiene que regresar, no puede concebirse nada mas dañoso al país.

Esperamos conocer por los actos del Gobierno y por los escritos de sus órganos oficiales, cual es la política que piensa seguir en esta emergencia, y es sumamente feliz que el Congreso esté pronto á reunirse, porque él puede concurrir á la solucion de la situacion, á que una política imprevisora ó errada, puede arrastrar á la República.

No habiamos concluido este artículo, cuando sabemos que el Ministro de Relaciones Esteriores ha regresado.

La negociacion, segun nuestros informes, como se verá por la correspondencia que publicamos en otro lugar, queda interrumpida, á menos que el gobierno Argentino acepte un proyecto de arreglo, que por falta de instrucciones ha formulado el Ministro de Relaciones Esteriores para presentarlo al Gobierno.

El Gobierno debe comprender qué alcance va á tener la discusion que adopte, y deseamos que el acierto presida á sus acuerdos.

(*La Nacion.*)

### Los libre-pensadores.

M. F. V. Raspail al excusarse de asistir al banquete celebrado el 24 de Febrero por los libre-pensadores de Lyon, les ha dirigido la siguiente carta que es curiosa por mas de un título y que creemos deber citar á lo menos como documento:

« Queridos conciudadanos y ciudadanas.

Al recuerdo del 24 de Febrero aunque él esté bien lejos de nosotros—siento palpitar todavia mi corazon como el dia en que proclamé en el Hotel de Ville la República una é indivisible.

Ese dia tan hermoso fué de corta duracion: estábamos « traicionados desde el dia siguiente » y vosotros ya conoceis todas las consecuencias de esa traicion de tres meses—Me detengo á este respecto, ya comprendereis porqué, y voy á hablar á los partidarios del *libre pensamiento* que es de todos los tiempos y que, lo espero, no se borrará mas de vuestros corazones.

El *libre pensamiento*, queridos conciudadanos, no se detiene ni en las cuestiones de materialismo que debemos dejar á un lado « como ininteligibles, » ni en las del ateismo « que es un contrasentido, » visto que la naturaleza entera nos llama á una causa eterna que es el alma del universo; no es esta ni el Dios que los hombres han fabricado á su imágen, ni el Dios inhumano y vengativo. « Es algo tan grande que el espíritu parece debilitarse al pensar en ello y se vuelve mejor sumergiéndose en su estension. »

El libre pensador no es ni un hombre desordenado, ni un hombre de malas costumbres: es el hombre inspirado por su conciencia, honrado ante todo para con los otros y para consigo mismo, que educa á su familia en el respeto del derecho y en la amistad de sus semejantes, que no acepta mas que la verdad y que mira á la mentira como el crímen mas odioso.

Rechaza todas las otras religiones que no reposen en la verdad, no invoca la divinidad. « Porque su súplica seria un insulto á las grandes leyes de la naturaleza » que son inmutables y no se desordenan segun nuestros caprichos. Nada teme de un Dios vengador, visto que la grande alma de la naturaleza no es movida por las malas pasiones de los hombres. Nace protejido por los autores de sus dias, y muere en la conciencia del bien que ha hecho y en el pesar de las faltas que se le han escapado. Hé ahí ciudadanos, la religion del hombre de honor, y me conduleria de que alguno profesara otra.

Que vuestra fiesta democrática sea una de las mas hermosas! Desgraciadamente, mi salud no me permitirá asistir á ella, me hallo todavia demasiado débil y soy el primero en sentirlo.

Agradeced, queridos ciudadanos y ciudadanas, mis saludos y la seguridad de mi fraternidad.

Firmado—*F. V. Raspail*, diputado de Lyon. »

## GACETILLA

**Al público**—CONTRA AVISO—En contestacion al *insolente* aviso publicado en los diarios de esta Capital por el profesor Ocar, debo contestar que con esta fecha he demandado á dicho señor por injurias ante el Juzgado de Paz de la 5.ª seccion, protestando publicar el resultado del juicio que hoy le promuevo—*José E. Carniglia.*

**La Guardia Nacional**—Se aseguraba ayer que inmediatamente se publicaria el decreto llamando á las armas á toda la Guardia Nacional de esta ciudad.

Tenemos entendido que á fin de evitar gastos crecidos y no habiendo por otra parte urgente necesidad de los servicios militares de los ciudadanos, la medida se limitará á organizar los cuerpos y á ejercicios en los dias festivos.

**Luengo y Nico Coronel**—Sábese que esos dos individuos fueron actores en el asesinato del General Urquiza.

Luengo es un afamado montonero de las Provincias Argentinas del Norte, á las cuales se dirigia cuando fué aprehendido en el Rosario de Santa Fé.

Nico Coronel es un mozo de malos instintos, del Departamento de Cerro Largo, donde hace algunos años asesinó á una familia, en consecuencia de cuyo crímen pasó á Entre-Rios, logrando ser favorecido por el General Urquiza.

**Conferencia literaria**—Hé aquí la bellísima composicion leida por el jóven D. Olegario Andrade, en la conferencia literaria que dias pasados se efectuó en Gualeguaychú:

LA MUJER

Solo, como la palma del desierto
Mudo como la sombra del abismo,
Triste como la noche del recuerdo,
Vago como la niebla del vacío,
Arbol sin hojas,
Astro caido!
Tal era el hombre en la primer mañana
Sonámbulo del sueño del destino!
Efluvios de la luz fecundadora,
Aromas de los gérmenes divinos,
Estrofas de dulcísima salmodia,
Rumores de los bosques y los rios,
Coro inefable
De inmensos himnos!
Como un presentimiento de la gloria
Brotaba al rededor de su camino.
La bruma vagarosa de los mares,
El hálito flotante del rocío,
El humo abrasador de los volcanes,
Los reflejos del éter encendido,
Eran la mirra
Del regocijo,
Que en el gran incensario del espacio
Quemaba el universo agradecido.
Los mundos palpitaban de alborozo
Girando sin cesar en el vacío,
Los cielos azulados sonreian
Con la casta sonrisa de los niños,
Hora suprema,
Santo delirio!
La tierra era la virgen desposada
Y el sol brillante su nupcial anillo.
Y solo como el árbol del desierto,
Mudo como la boca del abismo,
Triste como el silencio que precede
A la hora solemne del martirio,
Roca gigante
De un mar bravío,
El hombre se inclinaba silencioso,
Ante tanta grandeza confundido.
La semilla caida de la planta,
Los metales que el fuego derretia,
Las estrellas, eternas mariposas,
Volando en torno de la voz divina.
Todo temblaba
De amor herido,
Solo el hombre los labios calcinados
No mojaba en la copa de la vida.
Los vientos celebraban sus amores,
Besando al océano en la mejilla,
Las aves se decian sus secretos
Velando por la selva florecida
La luz fecunda
De eterna vida,
Inundaba los mundos virjinales
Como ola de celeste melodía.
Los astros al girar en el espacio,
Ardiendo de amoroso desvarío,
Le enviaban con sus ósculos de fuego,
De sus entrañas el caliente fluido.
Y el hombre mudo
Como el vacío,
No entendia el lenguaje de las almas
Arropado en la sombra de sí mismo

—

Dios estaba inclinado hácia la tierra,
Oyendo la plegaria de los orbes,
Contemplando en el vidrio de los mares
De su aureola de luz sus resplandores.

Una lágrima ardiente, cristalina,
Se desprendió de su pupila entonces,
Gota fecunda, de fecunda vida,
Que refractó la lumbre de los soles.

La tierra abrió los sudorientos labios,
Entreabrieron su pétalos las flores,
Y aquella gota de la eterna aurora,
Fué un beso de celestes bendiciones.

Y el hombre mudo, solitario, triste,
Sintió el fuego de mágica fruicion,
Y vió que de su sombra se elevaba,
Una llama de tibio resplandor.

Era un soplo del génio de la vida,
Un rayo de la eterna inspiracion,
El perfume inmortal de la esperanza,
La rima de la luz y del amor.

Era Eva, la sonrisa de los cielos,
La nota musical de una oracion,
La mujer! el compendio de lo bello
La hija de una lágrima de Dios!

Y el hombre, mudo, solitario, triste,
Balbuceó un himno de ferviente amor,
Y exhaló sus cadencias mas sublimes,
El harpa colosal de la creacion!

**Protesta Raffista**—Los adictos á la cancillería de la calle Cámaras, los *edíficos*, que ni quieren dar cuenta á la comision popular de su gestion de 13 años, ni quieren actuar el Hospital, andan afanosos en busca de firmas para una protesta, por ellos redactada, dirigida al Gobierno de Florencia á fin de sorprender su buena fé y paralizar el efecto que debe producir la *Memoria* documentada sobre la conducta del Sr. Raffo en la cuestion del Hospital, debida al celo de los Comisarios elegidos el 19 de Diciembre y confirmados en el meeting de Marzo 27.

Los amigos del Sr. Raffo, á falta de razones en contra de la idea del pio establecimiento, que ellos contrarian, usan el arte de Don Basilio y los acusan de *partidarios republicanos* ante la autoridad *regia* de Italia, para desprestigiarlos y crear obstáculos al triunfo de propósitos nobles y útiles para el colono pobre y enfermo.

Afortunadamente en la península ya es bastante conocido y apreciado el celo de los *interesados de cancillería*, y servirá esta vez como siempre á perjudicar mas bien que favorecer la causa personal del Sr. Raffo; sin embargo, no será vano que la Comision popular, que solo con siniestra mira es señalada como una *secta demagógica*, a su turno dirija al gobierno de Italia, una protesta en contra de las insinuaciones *consulares*.

En cuanto al Sr. Raffo y á sus amigos que tan furiosamente atacan á los *republicanos* dentro y fuera de la Comision del Hospital, los felicitamos muy de veras porque hay ataques que honran á quien van dirigidos.

**Suicidio**—Se ha suicidado en Francia un fotógrafo muy conocido en el Plata, llamado Mr Mangel du Mesnil. Cuando este vivió en Buenos Aires hace algunos años, la querida que le acompañaba se dió la muerte bebiendo una cantidad de *cyanuro de potasa*.

Hoy, el fotógrafo, habiendo sufrido reveses de fortuna y encontrándose en una situacion muy precaria, ha seguido el ejemplo de su antigua compañera. Una mañana se le encontró en su cuarto muerto, teniendo en la mano un frasco vacío de *cyanuro de potasa*.

**Mortalidad**—Dia 14: Francisco A. Masuchelli, oriental, 17 dias; Un párvulo, oriental, momentos; Ema Pinet oriental, 14 meses, Baltasar Bandrera, oriental, 2 dias, Maria Eloz, oriental, 28 años, soltera, Dionisio Nizzot, francés, 60 años, casado; Joaquin da Silva, portugués, 56 años, casado.

Dia 15—N. Gelpi, italiano, 30 años, casado; Francisco Maison, oriental, 35 años, viudo, Floro B. de Lopez, oriental, 38 años, casado.

Dia 16—Carolina Piaggio, oriental, 5 años; José Cabella, español, 66 años, casado; Julio Alegre, oriental 7 meses; Gumersindo Tapia, oriental 39 años, soltero; Faustino Iacomiro, italiano, 21 años, soltero.

**El General Caraballo**—En el vapor de guerra *Coquimbo* partió ayer para el litoral ese popular jefe, llamado el dia anterior por el Gobierno.

Una reunion numerosa le acompañó hasta el muelle, precedida por la banda de música de la artilleria que se dignó facilitar para ese acto el Comandante Aldecoa.

**Sus prisiones**—En Buenos Aires fueron presos D. Andres Lamas y D. Santiago Botana.

**Invitacion**—Hé aquí la que circuló ayer, dando el resultado que se proponian sus autores y era significar la importancia que tiene el nombramiento del General Caraballo:

« AL PUEBLO.

El Gobierno ha resuelto utilizar en estas difíciles circunstancias los importantísimos servicios del General Caraballo, cuyo gefe partirá en el vapor de hoy para el litoral, en su carácter de Comandante General del Norte del Rio Negro.

Deber es del pueblo que confia en el valor y en la influencia del General Caraballo, darle una nueva prueba de simpatías acompañándole hasta el muelle, y para ello invitamos á una reunion que tendrá lugar hoy á las 3 de la tarde en la plaza Independencia.

*Varios amigos.*

**Sucesos de Entre-Rios**—El dia de ayer ha sido estéril, por no haber llegado á Buenos Aires vapor alguno del Uruguay.

Hoy, por el *America*, recibiremos un boletin que contiene todas las medidas adoptadas por el Gobierno Argentino.

**Gefes y oficiales**—La invitacion del General

---

## FOLLETIN 10

LA RESURRECCION

DE

# ROCAMBOLE

por

PONSON DU TERRAIL

I.

EL PRESIDIO DE TOLON

La madre y la hermana del hombre á quien habia robado el nombre.

—Yo, por mi parte, las amaba como si una fuera mi madre, y la otra mi hermana.

—La primera ha muerto, perro.....la segunda.....

—La segunda vive todavia: creo que daria toda mi sangre por ella.

—Pero, dijo Vanda ¿sabe que habeis sido condenado?

—Sí, contestó Ciento diez y siete. Encontró á su verdadero hermano; pero no le volvió á ver, mis perseguidores, los que me desenmascararon, tuvieron piedad de ella.

Mientras yo iba á presidio, su verdadero hermano partia para las Indias.

Allí está todavia.

—¿Y no la habeis vuelto á ver? preguntó Vanda con emocion.

—Sí, una vez, en un presidio de España, de donde la justicia francesa me sacó. Estaba tan desfigurado que no me conoció.

Acababa de romperme una pierna y padecia horriblemente.

—¡Pobre hombre, dijo ella al pasar.

—¡Oh! murmuró Ciento diez y siete, de esto hace diez años. ¡Cuanto he llorado en este tiempo!... ¡Pobre hermana mia!

—¿Deseais volver á verla?

—¡Que si lo deseo! Quisiera verla y que no me reconociese; quisiera vivir y morir á su lado con un nombre supuesto. Para desear esto he necesitado saber la verdad.

—¡Qué habeis sabido!

—Que su hermano, feliz en la India, no piensa volver á Francia.

—¿La escribe?

—Sí. Ella cree que quien la escribe soy yo!

—¿Desde cuándo sabeis eso?

—Desde hace ocho dias. Por espacio de diez años he creido que me despreciaba, que su corazon, abierto para su hermano, se habia cerrado para mí. Por espacio de diez años no he pensado un solo dia en escaparme. Desde hace ocho dias sé que el hombre á quien usurpé el nombre está en las Indias y que ella no le conoce. ¿Comprendeis?

—Sí, murmuró Vanda.

Milon entrando en el camarote, interrumpió á Ciento diez y siete.

—Maestro! Maestro! esclamó. La tempestad arrecia. Los marineros temen que el viento nos arroje á la costa.

—Vamos, pues, contestó Ciento diez y siete.

Subió á la cubierta, tomó la bocina de manos del viejo marino y comenzó á dar órdenes.

Por espacio de toda la noche aquel hombre, que habia estado cargado de cadenas el dia antes, dominó la tempestad luchando con ella á brazo partido.

A la mañana siguiente amainó el viento.

Cuatro cañonazos retumbaron de repente en el espacio.

—Uno por mí, dijo Ciento diez y siete, otro por Milon, otro por el verdugo y otro por el paciente. Han descubierto tarde nuestra fuga.

—Maestro, dijo Milon, ¿quien sois que deteneis la cuchilla próxima á caer y que dominais la cólera del mar?

—¿Quien eres, demonio, dijo Vanda, que tu mirada penetra en el fondo de mi corazon y le subyuga?

—Maestro murmuró el condenado, ¿quien sois que me habeis arrancado del cadalso?

—¿Y no tampoco me direis vuestro nombre? añadió el verdugo.

—Esperad, contestó Ciento diez y siete.

La tempestad se calmó; el bergantin á la voz de su capitan, desplegó todas sus velas y partió con la velocidad del rayo.

Cuando se perdieron de vista las costas de Francia, Ciento diez y siete sonriéndose dijo:

—¿Quereis saber mi nombre? Me llamo ROCAMBOLE.

El bergantin continuó avanzando hacia alta mar.

PRIMERA PARTE.

ANTONIA.

I.

Hay una hora en invierno, las seis de la mañana en que el barrio de Saint-Honoré está silencioso y desierto como una necrópolis.

Los carruajes han regresado á sus cocheras, los bailes han concluido, los aristocráticos inquilinos del noble barrio apagan las bujías, y la clase media no se ha levantado todavía.

Gracias si en un rincon de la calle se ve abrir una carnicería ó una tienda de legumbres y frutas.

Pero en ninguna calle reina soledad mas completa que en la de Anjou-Saint-Honoré.

Hay en ella mas hoteles que casas particulares; los inquilinos de aquellos no piensan ni en la frialdad de la mañana ni en la menuda lluvia que se desprende de las nubes que envuelven en noviembre el cielo de Paris como un inmenso sudario.

Sin embargo, en el núm. 19, antes de las seis de la mañana, cuando ensordecia el barrio el ruido de los carruajes, se abrió una ventana en el segundo piso: detrás de los cristales distinguíase la luz de una lámpara, de una lámpara de trabajo.

Algunas veces, en la época en que comienza nuestra narracion, un curioso hubiera podido ver, asomada á esta ventana la cabeza de una mujer de semblante cándido.

Despues la ventana se cerraba, sentándose la jóven detrás de los cristales, al lado de una mesa de labor y comenzaba á trabajar.

No á coser ni á bordar, como pudiera creerse; su ocupacion pertenecia á un órden mas elevado.

Encima de la mesa, al lado de la lámpara, habia dos libros que la jóven consultaba de vez en cuando, dejando de escribir.

Una mañana de los últimos dias de noviembre de 186.... entre las cuatro y las cinco, dos jóvenes desembocaron á pié por la calle de Suresnes y tomaron la acera de la derecha, la opuesta, por consiguiente á la de la casa núm. 19.

Envueltos cuidadosamente en sus abrigos, con el cigarro en la boca y con las manos en los bolsillos, iban platicando en voz baja.

—Te vas á convencer, dijo uno, que en casa de mi prima la marquesa de Bois-Haudry, de donde venimos, no ha habido esta noche una mujer mas hermosa.

—Has perdido el juicio, contestó el otro.

—¿Por qué?

—Enamorado ó loco que es lo mismo. ¿Que edad tienes?

—Veinte y seis años.

—La edad justifica mi máxima: los hombres que, como nosotros, tienen cincuenta mil libras de renta, no deben perder el tiempo en semejantes intrigas. Tenemos en el mundo una multitud de mujeres, de treinta á cuarenta años, que á mas de encantadoras son blandas de corazon.

—Bien. ¿Y luego?

—Ademas tenemos un número considerable de damas de teatro.

—Es verdad.

—Buscar otra es necedad.

—Sígueme y la verás.

Se detuvieron delante del número 19.

La ventana acababa de abrirse y de aparecer la hermosa cabeza de la inquilina del piso segundo; el cuyo semblante proyectaba la lámpara toda su claridad.

—Dime francamente lo que te parece, dijo el jóven que respondia al nombre de Agenor.

El otro se puso los lentes y miró con singular fijeza á la jóven.

—A fé de Oscar Marignés, digo que es una mujer encantadora.

—¿Lo ves?

—¿Y qué piensas hacer?

—Soy lo que los ingleses llaman *excéntrico*: con esto quiero decirte que haré lo contrario que haria otro cualquiera. Escucha. Cuando me ame, y á un hombre como yo se le ama siempre, la presentaré un dia en las carreras de Chantilly.

—Perfectamente. ¿Pero te amará?

—Así lo espero.

—¿Qué es lo que hace?

—Escribe.

—¿Un *vaudeville*?

—No, traduce el inglés á diez francos el pliego, para un librero que los vende á sesenta á un periódico.

—¡Pobre muchacha! ¿Luego ha recibido una educacion esmerada?

—Ha estado al frente de un colegio; dibuja, toca el piano y el arpa, y habla el inglés como nosotros.

—¿Es huérfana sin duda?

—Sí, y no.

—Eso se esplica mas difícilmente.

—Escucha; mi ayuda de cámara es un muchacho inteligente y le he mandado de descubierta. Por dos luises, el portero de la casa ha contestado á todas sus preguntas. Hé aquí el resultado de sus indagaciones.

Esa jóven ha estado al frente de un colegio, cuya directora la educó con tanta solicitud y cariño como si fuera su hija.

Pero el colegio se cerró por falta de educandas.

—¿Entonces la jóven salió de él?

—No; se hizo cargo de la directora que estaba enferma, ciega y arruinada. No era rica y buscó trabajo. Por la noche traduce y por el dia dá lecciones de dibujo y de música. Viste con gran modestia y se desayuna con un pedazo de pan. Pero todos estos milagros de economía no bastan á atender á las necesidades de médico y botica. Luego empezó á escasear el trabajo. Luego vino la miseria. Los alquileres de la casa no se han pagado. ¿Crees que, dados estos antecedentes, seré mal recibido?

Oscar se encojió de hombros.

—Perdóname querido; te creia un necio y eres un pájaro de cuenta.

—¡Bah!

—Las mujeres independientes pueden amarnos ó nó; pero especular con la miseria para reducir á una jóven cándida ¿no es una accion vergonzosa? no es un ultraje hecho á la sociedad?

—Yo tambien me he dicho todo eso.

—¿Y qué?

—Me contestó que lo que yo no hiciera podria hacerlo otro, con lo cual ella nada ganaria.

Oscar no contestó.

—Ademas, yo no soy hombre capaz de abandonar á una mujer. Por último, la amo. He aquí mi escusa.

—¿Quieres que te dé un consejo?

—Veamos.

—Eres mayor de edad, dueño de tu fortuna y árbitro de hacer lo que quieras.

—Sí.

—Ella ha recibido una educacion esmerada, y si lo que me has contado es verdad, no puede negarse que tienes un corazon de oro.

—Adelante.

—Cásate con ella.

Agenor contestó á su amigo con una ruidosa carcajada.

—¡Tú si que estás loco!..

—Sea; pero no quiero ser tu cómplice; adios me voy á acostar.

Y el amigo de Agenor se alejó, dejando á este delante de la casa num. 19.

El dia empezaba á apuntar y la jóven apagó la lámpara.

II

El cuarto habitado por la jóven que preocupaba tanto á Agenor, estaba situado en el segundo piso y tenia vistas á la calle.

El aspecto exterior de la casa era bueno; el cuarto mas caro rentaba dos mil francos, y el mas barato ochocientos.

Uno de estos últimos habitaba la señorita Antonia.

No se la conocia otro nombre; ella misma ignoraba el de sus parientes.

La maestra de niñas, de quien se habia hecho cargo la señorita Antonia, se llamaba la señora Raynaud.

Habia conocido mejores tiempos.

Mujer de un maestro de escuela en Charlemagne, se dedicó como él, á la enseñanza, estableciendo una pension en Auteuil.

Pero murió su marido, y desde este dia, comenzó á desvanecerse su fortuna hasta que desapareció.

Habia educado entre otras, dos jóvenes que un dia le confiaron con gran misterio, entregándole adelantado el importe del primer año de la pension.

Pero al año siguiente no se presentó la señora á quien las niñas llamaban mamá.

La señora Raynaud la esperó en vano.

La pension no se pagaba y los años transcurrian.

La maestra adoptó á las dos huérfanas; el dia en que se desvaneció su fortuna, las dos jóvenes, que tenian diez y ocho años á la sazon, la dijeron sencillamente:

—Habeis sido [illegible] seremos vuestras hijas.

Una de ellas, Magdalena, entró á desempeñar en un colegio el cargo de subdirectora.

La otra, Antonia, no quiso separarse de su madre adoptiva.

Un dia, un año antes de la época en que comienza nuestra narracion, Magdalena creyó labrada su fortuna.

Una familia rusa la dió entrada en su casa en calidad de dama de compañía.

Esta familia emprendió un viaje, y Magdalena partió.

Todos los meses enviaba una pequeña cantidad á su hermana: el trabajo de las dos escelentes jóvenes bastaba para atender á las necesidades de la pobre enferma y de la casa.

Pero he aquí que se agrava la dolencia de la señora Raynaud hasta el punto de poner en peligro su existencia.

La situacion de desahogada que era, se hizo insostenible.

Debian madre é hija adoptiva, al abrir esta primera parte de nuestro libro, los trimestres vencidos en julio y en octubre.

Pero una y otra eran demasiado orgullosas, como decia la señora Filippe, portera de la casa, para pedir auxilio á nadie, antes hubieran dejado vender todo su movilario.

Antonia, despues de haber pasado quince noches consecutivas á la cabecera del lecho de la señora Raynaud, reanudó sus tareas cotidianas no bien los médicos creyeron inútil que se la velase de noche.

Se levantaba á las cuatro, encendia su lámpara y se ponia á traducir una novela del inglés.

A las siete entraba de puntillas en el cuarto de la [illegible] estaba media hora con ella hablando.

A las ocho subia la portera á hacer los quehaceres de la casa.

A esta hora se vestia Antonia; arreglaba su peinado se ponia un cuello unido á un modesto vestido, un sombrero muy sencillo, y echándose un manton muy honesto sobre los hombros salia á dar sus lecciones.

A las once volvia á su casa y de nuevo se ponia á traducir hasta las cuatro.

Desde esta hora se consagraba enteramente á las faenas domésticas.

Muchas veces decia la señora Raynaud, llorando amargamente.

—¡Dios mio! ¿Porqué no me llevais, siquiera para librar de mi peso á esta desventurada criatura?

Cuando llegaban estas palabras á los oidos de Antonia, abrazaba tiernamente á la pobre anciana, y la decia:

—¡Oh! eso está muy mal. ¿Y qué seria de mi sin tí?

[illegible] rá quien crea, que la señorita Antonia era una jóven alta, pálida, de esbelto talle, de manos diáfanas, en una palabra una verdadera madona.

Nada mas lejos de la verdad.

Era de mediana estatura, mas bien gruesa que delgada, se reia á menudo, no desesperaba nunca de lo porvenir y acostumbraba á decir que Dios da á los que trabajan fuerza física y alegría.

Como se vé, en este tipo no hay nada de romanticismo.

Sin embargo, aquel dia tenia los ojos encarnados como si hubiera llorado mucho.

Acababa de escribir á su hermana la siguiente carta:

« Mi buena Magdalena.

« No he querido entristecerte inútilmente mientras creia el mal sin remedio.

« Hoy que Dios ha fortalecido mi ánimo: hoy que abrigo la esperanza de que se alejan los dias de prueba, no vacilo en decirte lo mucho que he sufrido por espacio de seis meses.

« Nuestra madre Raynaud ha estado al borde de la tumba, habiendo perdido la vista por completo, y el juicio á medias.

« Yo no podia vacilar, y no vacilé: pedí consejo á los principales médicos de Paris.

« Al poco tiempo desaparecieron nuestras economías; por nada en el mundo podia yo consentir que me dispensasen gratuitamente el menor servicio.

« Por otra parte vivimos en una casa decente, y los muebles que poseemos, aunque pocos, son buenos: no podiamos pasar por pobres de solemnidad.

« He pagado religiosamente; pero llegó á agravarse tanto la enfermedad, que tuve que suspender mis trabajos por espacio de quince dias.

« Estoy arruinada. [illegible] tos francos, y no sé de donde sacarlos.

« Hoy espero el editor de las novelas inglesas que estoy traduciendo.

« Me debe cien francos, pero no me atrevo á esperar que consienta en hacerme algun pequeño adelanto.

« Es muy avaro. Sin embargo, mañana necesito cuatrocientos francos.

« El dueño de la casa está en el campo desde mayo.

« En los libros y en el mundo se suele hablar muy mal de los porteros.

« Sin embargo, Filippe y su mujer son escelentes.

« Filippe me ha dicho que mientras el dueño no regrese no tengo porqué apurarme.

« Sé que regresa mañana y tengo entendido que es un hombre terrible.

« Cada vez que pienso en que puede embargarnos y ponernos en mitad de la calle, me da sudores de muerte.

« A mamá la costaria la vida.

« ¡Ay, hermana mia! qué pesada es la vida para las mujeres honradas y [illegible]

Castillo fue aceptada en el acto por un crecido número de gefes y oficiales, entre ellos los siguientes:
Tenientes coroneles: Don Silvestre Farías, Francisco Belen, Pedro P. Solano y Ezta.
Sargentos mayores: Federico Sequeira, Casto Herrera.
Capitanes: Cuevas, Arenas, Guillermo Elis, Miguel Arteyra.
Tenientes: Lereno, Silva, Marcelo Cruz, Hermenegildo Herrera, Juan F. Herrera, Julio Gutierrez y otros.
Ademas se presentaron como voluntarios, 11 sargentos y 31 individuos de tropa.

### TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, 16 á las 2 de la tarde.
Su ma Lucrecia, asesino del general Urquiza fue prendido en la ciudad de Santa Fé.
Por Entre Rios para hacer una revolucion mandado por los Taboadas.
El 1.º de Mayo era el dia designado para convulsionar el norte.
Enérgicas medidas se han tomado para precaver el movimiento.
Muchos blancos han sido presos en el Rosario.
El Gobierno Nacional está dispuesto á castigar terriblemente los asesinos.
Se harán grandes funerales al General Urquiza aquí por órden del Gobierno Nacional.
ENTRADAS.
[illegible]
En la bolsa nada se ha hecho hoy.
Los puertos argentinos del Uruguay han sido cerrados por órden del Gobierno.

## SOLICITADAS

### Se siente Vd. mejor de la tos?

Esta pregunta se hace diariamente con bondadosa solicitud á millares de personas y mucho mejor seria que los preguntantes indicasen el medio de conseguir [illegible] ... Pectoral de Anacahuita ... [illegible] ... Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías acreditadas.

### Cuestion Bancaria.

EL PROYECTO DE LA COMISION FISCAL Y EL VETO.

Es sensible que el Sr. Presidente de la República no esté mejor orientado respecto á la completa aceptacion del proyecto de la C. F. por parte del Comercio nacional y extranjero de la capital, puesto que de otra manera, de la nota del P. E. pasada á la H. C. L. no se desprenderia la errónea suposicion de que: *La solucion justa y benéfica para la mayoría de la población etc. etc.*

Que la solucion justa y conveniente, era la de la conversion el 15 de Marzo, nadie lo duda, pero que siendo del dominio público la imposibilidad de llevar á debido cumplimiento aquella ley, el comercio nacional y extranjero de la capital, acepta gustoso el proyecto de la Comision Fiscal aun cuando por él que el proyecto se faculta al Gobierno de la República la liquidacion de la respetable suma de *seis ó siete millones de pesos*, solamente con el interes del capital adeudado.

Quisieramos que el Superior Gobierno, se persuadiese, de que, aquel proyecto es el único que devuelve la confianza mas plena al público, y al comercio nacional y extranjero establecido en el país, puesto que ella perfectamente bien pronunciada y definida, en las palabras de la Bolsa Comercial, que deduzca por algunas probabilidades mas ó menos fundadas de que el proyecto ministerial pudiese ser una ley de la República, el oro sellado, ha subido de precio de una manera extraordinaria mientras que por otra parte, desde que apareció el proyecto de la Comision Fiscal *recomendado por el mismo P. E.* el oro sellado, obedeciendo á la corriente favorable de la opinion pública, ha descendido de precio, si el proyecto de la Comision Fiscal ha tenido tanta aceptacion, no es por que sea la legítima solucion de la cuestion bancaria, pero, la opinion pública, que en materia de pesos, jamas se deja extraviar, ha comprendido que entre todos los malos proyectos publicados, el de la Comision Fiscal es el mejor.

Cuando las rentas de una nacion, son insuficientes para cubrir el presupuesto de gastos, nada es mas natural, que el Cuerpo Lejislativo proporcione al Poder Ejecutivo, los medios necesarios para su marcha; por lo mas natural y lo mas lógico, es buscar aquellos medios en el aumento de las rentas del consumo, ó contrayendo un empréstito en las mejores condiciones, pero de ninguna manera parece ser lícito, ni conveniente para el comercio, ni para la marcha de la nacion, la complicacion de una cuestion bancaria, con una cuestion de finanzas.

A nuestro juicio, el proyecto de la Comision Fiscal en nada afecta, ni puede afectar las prerogativas del P. E., puesto que se trata únicamente de las rentas que producen los diversos títulos de la deuda pública [illegible] ... de conformidad al Código de Comercio ... portadores de los billetes de los bancos Mauá, Montevideano, Italiano y Comercial del Salto.

La prolongacion de semejante estado de cosas aumenta diariamente el descontento y desconfianza comercial que, universalmente está reconocida la conveniencia de la simpatía y buena armonia que debe existir, entre los altos poderes de las naciones con la importante palanca del comercio del país.

Si el Gobierno de la República se dignase aceptar la acepcion del proyecto de la Comision Fiscal, nosotros nos comprometeríamos á mandar personas de [illegible] ... á hacer conocer al Sr. Presidente de la República, que no exageramos en la vista de plazas espuesto.

Que los Altos Poderes de la Nacion, nos concedan el terreno de la práctica, y llamaremos en una de las plazas públicas de la capital al importante gremio de propietarios y comerciantes nacionales y extranjeros, y bien pronto la mas absoluta mayoría de interesados por el proyecto de la F., se hallará [illegible] ... la decision de los Altos Poderes de la Nacion, tanto por la importante solicitud que le fué elevada por el alto comercio, cuanto por las calorosas manifestaciones hechas en la barra, y especialmente por la última Comision del comercio.

Si los altos Poderes de la República, nos conceden francamente el medio que indicamos, que por otra parte seria el mas conveniente, para evidenciar la mayoría de la opinion pública, nosotros tenemos la mas firme conviccion, de que no faltará un solo comerciante de Montevideo, que con su presencia no concurrese á dar punto final á esa cuestion, que considerándo hablando, es de vida ó muerte para el comercio.

2358 — *Varios Comerciantes.*

### Copia de la queja presentada al Sr. Ministro de España.

Yo el abajo firmado ante V. E. espongo: que hallándome residente en el 3.º Departamento del Durazno, en casa de D. Pedro Juan Rodriguez, donde junto con mi cuñado estaba en el cuarto de dicho señor por ser enfermo y por interés de que lo medicinase, salí el dia 25 de Marzo á visitar mis enfermos y hallabame el 26 sentado á la puerta de D. Juan Pedro Lusa enfrente á la casa de la viuda del finado Pedarol, cuya fuera bajo las órdenes del yerno de D. Pedro J. Rodriguez llamado Juan Sabá, Comisario de aquella seccion.

Como á las 12 del dia vinieron 3 hombres, entre ellos Sabá; al llegar á donde yo estaba me ponen las armas al pecho diciéndome la voz de preso, en el acto me sacan el revólver, me hacen montar á caballo y me llevan á donde estaba la gente; al llegar á ese punto, hace el Comisario echar pié á tierra á la gente que era un número como de 30 hombres, hace formar cuadro, los tiradores al frente de mí y los lanceros atrás de los tiradores, y á mi me tenian en el medio.

Manda el Comisario en el acto á casa de la viuda á llamar á D. Pedro J. Rodriguez; este se presenta con una damajuana de vino seco, y un vaso.

Toma la palabra el Comisario Sabá y dice: «Señores, este hombre, médico hidrópatico envenenó esta mañana de vino con idea de matar á mi suegro D. Pedro J. Rodriguez, cuya damajuana la tenia en el cuarto donde vivian los dos juntos; y hoy no lo fusilo pero tendrá que tomar este señor todo el vino para ejemplar y probar la maldad, pues sino morirá entre las lanzas.»

En el acto me echa el Comisario un vaso de vino y me dice: «tome» tomo el vaso y observo su contenido, y conociendo que lo que le habian echado era magnesia, tomé la palabra y dije: «Señores, este vino no tiene veneno, lo que tiene es magnesia calcinada, y esto es un daño que me quisieron hacer las mujeres de D. Pedro, que vivian en la casa; y el Sr. Comisario debe, al momento de hacer la damajuana, y remitirme al Durazno; pero D. Pedro, que hace tres meses que lo estoy medicinando, nunca vió en mí malos sentimientos ni menos intenciones tan bajas, y para probar es que no es un veneno, lo voy á tomar, ya que el Sr. Sabá, Comisario de esta Seccion, me obliga.»

Me hicieron tomar toda la damajuana de vino con las armas al pecho en el tiempo de un cuarto de hora y segun lo tomaba lo lanzaba; era tanta la magnesia, que quedaba en el fondo del vaso cuatro dedos de borra; el vino estaba tan turbio con la abundancia de la magnesia, que parecia vino carlon revuelto.

Lo que concluí de tomar me llevaron preso entre la gente que iba en persecucion de Aparicio, direccion al Cerro Largo; al llegar al arroyo denominado Lechiguana, le dije al Comisario: «Señor, mi caballo está cansado, y no puedo seguir mas adelante, » me contestó que caminase á pié y que me callase.

Viéndome con el caballo cansado y que si me quedaba [illegible] dijo á un capitan de las Cañas, cuyo nombre ignoro: «Sr. Capitan, tenga la bondad de decir á Sabá que yo me quedo en estos ranchos, hasta que vdes. den la vuelta, porque mi caballo no camina mas.»

El capitan me contestó que me quedase, que no tuviese cuidado.

El 27, sabiendo que la gente habia contramarchado y viéndome solo, le pagué á un hombre para que me acompañase al Cerro Muslero, y así lo hizo, (El dia 26 que tomé el vino, toda la noche me tuvieron con centinelas sin dejarme tomar agua.)

El 28 hallándome en casa de la Bernarda de Flores con caballos ensillados para marchar á donde estaba Sabá, llegaron dos soldados de este, me dan la voz de preso, sin respetar que pasaba por encima del Comisario de la Florida, por estar en su seccion, me atan y me llevan á donde estaba Sabá, en ese mismo dia sin depurar el Comisario tomar algunos alimentos que hasta tres dias que no tomaba, caminamos con direccion al Durazno, llegamos á la estancia del Dr. Vendre á las 2 de la tarde.

Allí esperó el Comisario á que llegase la noche. Cuando llegó vino un hombre con una carta de D. Severino Alberto de Sosa, que le decia: «Amigo Sabá, el crímen de D. Eujenio Salgado no es grave tampoco [illegible] ... su pronto la vida de él, en el Durazno.» No fué suficiente para el proyecto del Comisario, á las 7 de la tarde me mandó ensillar un caballo, procediendo yo que á esas horas me llevaba el Comisario con un proyecto perdido, traté de llevar un hombre en mi compañía por mi cuenta hasta el Durazno; pero el Comisario no quiso, le contestó que no precisaba mas gente que él, y los lanceros (estos dos eran dos partidas) ... [illegible] ... Arroyo de Maltojar, al llegar á la costa del monte se baja el Comisario con la daga en la mano, hace bajar los soldados y me bajan á mí.

Al conocer yo que era el último dia de mi vida, rogué al comisario no me matase á lanza, que me degollase, ó me matase á tiro, me mandó que me callase, y poniéndome la cartera, sacando de ella todos los papeles, 5 onzas en oro, un poncho me dijo: «Bueno, D. Eujenio, no lo maté, pero cuidado con que de parte ó reclame algo ni por mas en mi Departamento, porque si lo llego á agarrar lo degüello en el acto.» Me largó entonces dándome la direccion que tenia que tomar por la costa del monte, donde los matreros andan por partidas, y que me viniese para Montevideo. Al venir retirado de mis asesinos, contramarché apurando mi caballo, todo lo que pude, llegué á casa de la viuda de Julian Ventos á las 10 de la noche; esta señora no me conocia, pero viéndome ella y la familia de mal semblante, me indagaron lo que me habia pasado, les conté todo, compadeciendo del suceso me acompañaron hijo al otro dia á la casa de D. Severino Alberto de Sosa, donde subsistí hasta el 8 del corriente, y dicho señor en persona me acompañó hasta donde me tenia que embarcar en la Diligencia, á dicho Sr. conocí allí cinco españoles que estaban sujetos y fueron á S. E. por ser ley de justicia, se presentó á D. Pedro Juan Rodriguez y el comisario Juan Sabá, ambos del 3.º departamento del Durazno, el primero á que me pague daños y perjuicios y mi conducta, y el segundo cual fue el motivo de mi prision, y por qué me queria sacar la vida.

En el acto no doy todas las justificaciones á S. E. por el temor que tiene el vecindario, á semejantes personajes, y mi vida corre peligro en estos destinos por el Comisario segun sus amenazas; al prender uso dos individuos, que se espida una órden al Juez de paz para que tome las declaraciones á D. Juan Pablo de Lara, á D.ª Bernarda de Flores, á la viuda del finado Pedarol y á los hombres que hay en esa casa, á D.ª Juana Bentos, en la costa de Maltojar, al Mayordomo de la estancia de Montes, á D. Severino Alberto de Sosa, y diciendo estos individuos la verdad de lo que sucedió ni en su vida ni en caballo, pido que me castigue la ley legal y justa.

Es gracia y justicia que espera de S. E. y que Dios lo guarde y conserve muchos años.

*Eujenio Salgado*, Doctor.

un cuarto á un tercio de lana; mercancía muy buscada y sostenida á precios muy firmes.

*Cerda*—Contra nuestra prevision el artículo no ha sufrido baja alguna, sin embargo de los avisos mas frios de los mercados consumidores, aquí se paga siempre de 17 á 18 rls. por las mezclas del Sud y de 16 á 17 por las del Norte; entradas en plaza muy escasas, mercancía muy buscada.

*Cerda de los Rios*—Igualmente sin variacion en los precios, pagamos 18 rls flet. por las de Entre Rios, 16 á 16½ rls. flet. la de Corrientes y 15 rls. flet. por la de Córdoba; sin existencia en plaza, poca mercancía esperada.

*Plumas de avestruz*—En la mayor calma, sin operaciones de importancia, precios nominales; Existencia 15 á 20,000 libras.

*Cueros de cabritos*—12 fardos han encontrado compradores á 63 rlts. la doc. de 1 por libra.

*Cueros de cabra*—Cerca de 15 fdos cueros del peso de 18 lb. la docena han sido á 12 rlts.; este producto es casi siempre de buena demanda; existencia en plaza muy escasa.

*Nutria*—Las transacciones de la quincena se elevan á 25,000 libras mas ó menos á 3 refts. libra.—Existencia en plaza muy reducida.

## TELÉGRAFO MARÍTIMO

**Entradas de Ultramar—Dia 13.**

Humaitá, vapor trasporte brasilero «Marcilio Diaz», con tropa.

Dia—14.

Buenos Aires, 13 del corriente, vapor ingles «Saturno», de 500 toneladas, capitan D. Maccio, con—á Proudfoot Hall y ca. 17 cajones mercancias, á Farini hijo y Gonzalez 2 id id, á J. A. Martinez 2 cuñetes idem, á Mallmann y ca. 23 bultos idem.

Encomiendas—á F. Vera 2 bultos, á José Rivero 1 idem, á E. Fermepin 1 idem, á M. Aldecoa 1 idem, á García Zúñiga 1 idem.

Malvinas, fragata de guerra inglesa «Pylades».

Rio Grande, el 7 del corriente, bergantin brasilero «San Telmo», de 295 toneladas, capitan Manuel J. Freire con 11 de tripulacion, á Concepcion y ca. con 3,650 alqueires sal, 20 barricas café molido, 223 ejes para carretas, 12 barricas camarones.

Pernambuco barca inglesa «James Wilson», á Scott Yarrow y ca con carbon, sigue para el Guazú.

Dia—15.

Buenos Aires el 14 del corriente, vapor paquete inglés «La Plata» á J. W. Charles con pasageros.

Asuncion, vapor inglés «Witeiach» á Fraga hnos en lastre.

Miramichi, bergantin goleta ingles «Spray Bloom», á J. Scaranchia con madera.

Bremen, barca inglesa «Springbook», á Brandes Willig y ca. con surtido, sigue para Buenos Aires.

Valparaiso, lugre ingles «Western Wave», á Maderna, Regalia y ca. con harina.

Savona, el 28 de enero, barca italiana «Assunta», de 105 toneladas, capitan Antonio Zanelli con 10 de tripulacion y 229 pasajeros, á Risso y Schiaffino con 15000 baldosas, 308 cajones tierra, 147 jarras vacias, 601 sacos arroz, 98 cajones vino Asti, 116 id vermouth, 90 cascos vino de Cette, 9 barriles id, 120 balas papel estraza, 1003 cajones fideos, 1 sacos id, 28 barriles vino de Piamonte, 20 sacos lino en grano, 12 barricas y 62 cajones castañas secas, 2309 piezas terralla, 1 lata semillas, 5 canastos raiz de altea, 1 saco calzado, 1 cajon pagliano, 1 carro, 20 sacos porotos, 51 cajones vino, 40 barriles id, 4 id hongos, 1 saco id, 2 bles pescado salado, 1 cajon pitos de barro, 2 id herramientas, 1 id camas de fierro, 1 saco bochas, 1 cajon jamon, 11 id y 12 bles conservas, 10 sacos alpiste, 11 cjs meres., 22 bltos quesos, 4 cjs salchichon, 1 casco vinagre, 11 sacos tierra, 1 cajon cuadros, 1 saco clavos, 1 bulto lagos secos, 2 pas de cobre, 2 sacos almendras.

Dia—16.

Concepcion (Paraguay) el 8 del corriente, bergantin goleta aleman «Hilkelina», de 120 tons., cap. Schoemaker con 5 de trip., á J. R. Schwartz en lastre.

Concepcion (Paraguay) el 8 del corriente, berg., gol. aleman «Valentin» de 129 tons., cap. Tessing, con 5 de trip. á J. R. Schwartz en lastre.

Liverpool el 9 de marzo con escala en Lisboa, Bahia y Rio Janeiro el 3 del corriente, vapor ingles «Humboldt», de 973 tons, cap John Marr, con 11 pasageros, á C. R. Horne con—á Mc Lean Bolin y Ca. 2 fdos paños, á Cuthbert Drew y ca. 1 caj meres, á A. J. Towers 1 caj libros, á la órden 1 id id, 39 rieles, 1 caldera, 3 pares ruedas, 1 aljibe 40 atados, 21 cajs y 2 piezas maquinaria, 25 caj Jerez, 11 id y 3 fdos meres, á H. Real y Prado 1 caj libros, á H. Ferrari y ca. 3 caj ropa hecha, á F. Decazes y ca. 6 caj sombreros, etc., 5 id calzado, á Peyramale hnos. 3 caj flores artificiales, 2 id meres, 1 id merceria, á Olivera Escalada y ca. 1 caj mercancias, á Auturquin y ca. 1 cj calzado etc., á E. Gourras y ca. 1 cj paños, á Galli y ca. 4 id cartones, á Staricco y ca. 1 casco y 1 cj ferretería, á Volny Labaure y ca. 3 cjs géneros, á J. Granara 2 id ropa hecha, á Unzo y ca. 1 id juguetes, 1 id ferretería, 6 fdos y 11 cjs mcs, á Victor Buffelan 1 cj mes, á Daireaux hnos y ca. 2 cjs corbatas, 1 id géneros de lana, 2 id calzado, 2 id sombreros etc, á Escalada y Vidiella 2 id sedería, 6 id mcs, á Menet y ca. 2 id géneros de lana, 1 bto muestras, á A. y J. Folle y ca. 1 fardo géneros de lana, 2 cajones calzado, á Wedekind Fehr y ca. 2 cajones algodones, á la empresa del Gas 1 cj útiles, á D. Parodi 49 btos drogas, á Shaw hns y ca 4 cj ferreteria, á Le Bir Barnett y ca 31 cajones, 23 fdos mercancias, 12 cajs calzado, 2 idem ferretería, 11 cajones camisas de algodon, á B. Lombardini 126 atados fierro, 117 barras id á R. Littlejohn 1 caj meres, á W. H. Kock 2 cajs ferretería, á T. é Isaac 1 fdo meres, 1 caso vidrios, 5 cajs ferretería, á R. Hopmann y ca. 3 cjs y 5 fdos meres, á Sartori hnos 1 cj calzado, á B. Stokes y ca. 2 cajs ferreteria 3 cascos vidrios, 15 cajs meres, á F. Huhn y ca. 1 caj meres, á T. Tomkinson, 5 fdos alfombras, 11 id meres á P. Hall y ca. 16 cajs y 6 fdos id, á Morillo y Gonzalbo 21 cajs meres, á D. C. Tompion y ca. 3 id id, á J. Darbyshire y ca 1 fdos y 2 cajs id, á Drabble hnos y ca. 1 id id, 6 fdos sombreros, á T. Ugrdi y ca. 15 fdos y 6 fardos meres, á Francisco Velga 1 cajon encerados, 10 id calzado, á Lammers y ca. 7 fdos mcs., á B. Barday y ca. 2 id id, á J. Brownell y ca. 5 fardos hilo, 6 id frazadas, 1 cj mcs., á Trabucatti y ca. 2 id ferretería, á Heyckner Cooker y ca. 20 cajs agua de soda, 1 id cidra, á C. Smith y ca. 1 fardo mes., á Mc Lean Bolin y ca. 21 cjs mcs., á Lezama hnos 4 fardos id, á H. G. Beuck 2 cjs cuchillos, á F. Seifferti y ca. 3 cjs mcs., 9 id calzado, á B. y Towers 2 cjs mcs., 1 casco vino, 1000 atados fierro, 958 id fierro.

Carga de Lisboa—á M. Gonzalez Velloso 41 cjs dulces y conservas, á Lammers y ca. 1 barrica cera, á Joaquin de Souza Boiteu 1 brca y 1 cj jamones.

Liverpool el 1.º de Febrero, bergantin inglés «Mary Jones», de 225 tons. cap. Jones Morgan, con 9 de trip. consignado á H. y Clarke con—á F. Elzaurdia 20 latas soda caustica, 20 bls cenizas de soda, á la órden 60 brls ceniza de soda, 500 sacos arroz, 21 cjs mcs., 4 cuñetes estoperolas, 56 canastos loza, 1 casco idem, 30 cjs cerveza, 17 cascos ferreteria, 7 cjs id, 318 barras fierro, 525 atados id, 35 id alambre, 60 rejillas para braseros, 1 cj ropa hecha, 5 id merceria, 5 fls. papel, 50 juegos braseros, 100 atados palas, 70 cnts. municion, 20 tons. carbon, 16 cjs. planchas de fierro, á Bell y Towers 30 cjs. vino, 56 atados alambre, 1147 idem flejes, 1 cajon cañería de plomo, 3 cajones ferretería, 128 atados caños de fierro, á Jorge Brownell y ca. 500 sacos arroz, á Glover Darbyshire y ca. 1 cajon camisas, á E. O'Neill 6 sillas de fierro para jardin, á H. G. Beuck 15 cj ferretería, 3 cascos id, á Shaw hnos y ca 19 cascos ferretería, 11 cjs id, 10 cuñetes clavos, 24 canastos loza, 400 sacos arroz, 43 cjs fierro galvanizado, 150 cuñetes municion, á Unzo y ca. 4 fdos géneros de algodon, á Proudfoot Hall y ca 6 cjs gal etitas, á Bates Stokes y ca 5 fdos pabilo, 3 cuñetes clavos.

Cádiz el 15 de febrero, barca francesa «Maria Josephine», de 221 tons, cap Berbe, con 13 de trip., á L. Domecq con 230 s lastres sal.

Rio Janeiro el 30 de Marzo, goleta portuguesa «Galino», de 221 tons, cap. S. da Costa Gaspar, con 9 de trip., á Camino y Pino con 150 pipas caña, 100 latas tabaco, 100 medias bcas café molido.

St. Mary el 21 de enero, barca americana «Clara Easton», de 555 tons, cap. Memmam, con 11 de trip., á M. Carrera con 360,227 pés pino.

Pensacola, bergantin goleta americana «Tubal Cain» á J. Scaranchia con madera.

Rio Janeiro, bergantin goleta brasilero «Izenby» á Camino y Pino con surtido, quedó puesto en observacion sanitaria.

**Entradas de Cabotaje—dia 15**

Buenos Aires el 13 del corriente, pailebot nacional «Benjamin», de 14 tons., pat. Antonio Molinari con 5 de tripulacion, á Fraga hnos. en lastre.

Dia—16.

Rosario Oriental el 15 del corriente, pailebot nac. «Virgen del Rosario», de 17 tons, pat. Francisco Perez con 2 de trip., á Pasado á hijo en lastre.

## SECCION COMERCIAL

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones han sido bastante animadas en el dia de hoy notándose alguna pequeña alza sobre los precios que anunciamos el miércoles.

En el círculo de corredores abrieron las transacciones al contado á 7¾, efectuó entre este tipo, 7¾ y 7⅞ cerrando á esta última cifra flojo.

A plazos ninguna venta tuvo lugar hoy.

Hé aquí la reseña de las ventas:

**Bolsa Montevideana.**

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

*Alcontado.*

| | |
|---|---|
| 2,000 $ | 7¾ p.% |
| 8,000 | 7⅞ » |
| 3,500 | 7⅞ » |
| 1,800 | 7⅞ » |
| 2,000 | 7⅞ » |
| [illegible] | 7⅞ » |
| [illegible] | 7⅞ » |
| 4,000 $ | 7⅞ » |

DEUDA INTERNA.

1,000 $ 1.ª série 41 p.% de su valor para entregar el lúnes.

FUERA DE BOLSA.

IMPORTACION.

No hemos conocido transaccion alguna hoy en el mercado digna de mencionarse.

Se han hecho fletes por sal al llegar de Cádiz para los rios de 19 % rftt oro á bordo la fanega.

**Buenos Aires.**

Abril 12 de 1870.

*Revista comercial de Melchor Roon para el paquete inglés La Plata.*

CAMBIOS

Hemos tenido alguna baja en los cambios sobre el estranjero, baja que es consiguiente por la escasez de giradores que empieza á sentirse.

Estando espedidos la mayor parte de nuestros frutos, no debemos esperar por alguna tiempo una reaccion en el cambio.

Hé aquí las cotizaciones que trae el boletin de la Bolsa:

Inglaterra, 49⅞ á 49¾ p.
Francia, 5.22, 5.16 franco.
Amberes, 5.24, 5.20 id.
Génova, 5.21 á 5.20 id.
Hamburgo, sin operaciones.
España, idem.
Estados-Unidos, idem.
Rio Janeiro, idem.
Montevideo, 8 p.% de premio á la par.

MERCADO MONETARIO.

Está en condiciones mas desahogadas, encontrándose dinero con facilidad entre 9 y 12 p.% anual.

El Banco de la Provincia mantiene la baja tasa de interés de siempre, haciéndola bajado los Bancos particulares que la habian elevado últimamente.

Los fondos públicos nacionales siguen mejorando.

FRUTOS DEL PAIS.

*Ventas desde el 28 de Marzo.*

*Cueros vacunos secos para Norte-América*—16,000 cueros: los de Entre-Rios á 41 y 45 rls. al barrer, los de Corrientes y de la Concordia á 42 y 41 rls. al barrer, clasificados de esta provincia de 22 y 23 $ y á 45 y 47 rls. Sin existencia.

*Para el Norte del Continente*—5500 cueros: los de matadero de novillo de 27 á 30 $ á 45 rls. y los de vaca de 23 $ á 46 rls. Cueros de campo no hay. Existencia 2000 cueros de novillo y de vaca de matadero; precio nominal 47 rls.

*Para Francia, España é Italia*—23,000 cueros.
3,000 americanos descarte á 41 y 42 rls.
3,000 inservible á 31 id.
1,000 idem de becerro y bajo peso al barrer á 49 id.
5,000 de novillos pesados á 43 $ id.
4,000 de Córdoba al barrer á 43 id.
2,000 de Entre Rios al barrer á 44 id.
4,000 de Corrientes id á 42 id.
2,000 de esta provincia id, á 45 id.
23,000 cueros.
Existencia de cueros sin clasificar, de novillo pesados 3,000.

*Cueros vacunos salados*—
37,500 cueros de novillo de 60 $ á 53 y 39.
5,000 id de vaca de 45 $ á 37 y 38.
42,500 cueros.—Ultimo precio 39 rs. por cueros de novillo y 38 por cueros de vaca.

Las ventas desde el 1.º de Octubre hasta la fecha son 317 000 cueros y las existencias 301,000 cueros, las matanzas de la quincena son 45,500 cueros quedando 13,000 cueros de descubierto: sin existencia.

*Cueros vacunos salados de matadero*—4,000 cueros de vaca á 33 y 34 $ rs. Sin existencia.

*Sebo vacuno*—500 pipas á 15 $ y 15¼ rs. en bordalesas y 15 $ á 15½ rs. en pipas. Sin existencia.

*Sebo de carnero*—1,400 pipas á 15 $ y 15 $ rs. en borda., y 15 $ y 15½ rls. en pipas; sin existencia.

*Cueros de potro salados*—Sin ventas. Existencia 1,000 cueros.

*Grasa de potro*—Nominal, á 46 47 sin casco.

*Tasajo*—30,000 qq. á 19 á 20 rs. sin desflorar.

*Lanas de Buenos Aires*—Las salidas de esta quincena prado todo, ya no tenemos mas depósitos en plaza y de la campaña nos avisan que las existencias son de las mas reducidas.

Los precios pagados desde nuestra última revista anuncian mas firmeza aun porque la mercancía que recibimos cada dia es de calidad inferior, tanto que el punto de vista de la clase como tambien del acondicionamiento; es precio ver las lanas de buena calidad mas arriba de 65 pesos. las medianas de 55 á 65 ps. y las demas de 45 á 55 ps.

Las lanas de corderitos se compran á mas de 52 ps. segun clase.

Avaluamos las entradas de la quincena en 65,000 @ las ventas en 100,000 @ y las existencias en plaza en 40,000. Entradas generales de este esquila 3.140,000 @ ventas 3.100,000 @ contra 3.215,000 @ de arribos; 2.555,000 @ de ventas y 690,000 @ de existencia, el año pasado á igual época.

*Lanas de los rios*—No conocemos sino la venta de un pequeño lote de la Concordia de tercera de 1000 @ mezcla bastante regular vendido á 18 ¾ rls.

*Cueros de carnero*—Son de los mas buscados; los lotes de la estacion pasada con lana alta se compran de 16 á 18 rs. libra, aunque la mercancía sea de calidad pasable y los cueros bastante sarnosos.

Los de la estacion se venden corrientemente de 40 á 80 pesos docena, es lo igualdad de 9 á 12 rls. por

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

GRAND SUCCÉS

Aujourd'hui dimanche 17

A la demande générale

# ORPHÉE AUX ENFERS

à 8 heures.

OTRA

Lundi 18 Avril.

GRAND INTERMEDE DE CHANT

DEUX HOMMES POUR UN PLACARD

Vaudeville en un acte.

DEBARDEUR ET DEBARDEUSE

Duo par Mme. Guesi et Mr. Ernest.

LES PANTINS DE VIOLETTE

Operette d'Offenbach.

A 8 heures.

Mardi 19 Avril

Benéfice de Mlle. Cathel

Les representation LE DOCTEUR FAM-FAM; operette d'Offenbach.

PLAZA DE TOROS DE LA UNION

GRAN CORRIDA ESTRAORDINARIA Y DE NOVEDAD

A beneficio del

GERENTE DE LA EMPRESA

*Para hoy domingo 17 de Abril*

Habrá toros de muerte (que lanceará [illegible]) ... [illegible]

A las 1½ de la tarde.

# ACRÓBATAS

Van á llegar para el 23 ó 24 de Abril, de vuelta de su viaje al Pacifico, los célebres y afamados acróbatas portugueses

# Penna y Bastos

## REMATES

### Rossell, Moratorio y Ca.

Importante de ferretería por órden de una casa introductora en su casa 25 de Agosto 52.
El martes 19 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de ferretería sin reserva [illegible]. 2525

**Por el mismo**

Importante de muebles.—En su casa, 25 de Agosto, n. 52.
El martes 19 á las 12 en punto se procederá á la venta de gran cantidad de muebles. El detalle por los carteles. 2526

**Por el mismo**

Importante de comestibles por órden de varias casas introductoras en su casa 25 de Agosto 52.
El viernes 22 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles, el detalle por los carteles. 2524

### Rossell y Ca.

Importante de tres suertes de campo en Pararaja departamento de Minas entre los arroyos de aquel nombre y Gutierrez, por órden de la testamentaría del general D. Manuel Correa. [illegible] 2459

**Por el mismo.**

Notable importante de mercaderías inglesas, por órden de la casa introductora de los Sres Leonard Hermanos.—En la casa calle 25 de Mayo n. 181 [illegible] ... por los carteles. 2461

### Agustin Sorracco

Gran remate de ricos muebles en la casa del señor Solimano [illegible] ... 2411

### Ricardo Sienra

Judicial.—En la villa de las Piedras (San Isidro), una cuadra de la estacion del ferro-carril. [illegible] 2413

### Mateo Astengo.

Sociedad «Fortuna».
Gran remate de terrenos sitos en la Aguada, y el paso de las Duranas.—El remate tendrá lugar en los terrenos de la sociedad, en la Aguada, á las 4 de la tarde en punto. [illegible] 2418

**Por el mismo**

De una casa sita en la villa de San Cárlos [illegible] 2412

**Por el mismo**

De la Fonda denominada Boliche Solsa, sita en la calle del Daymán núm. 211. [illegible]

### Sosa Diaz y Valdez.

Continuacion del remate de mercaderías, por órden de la casa Bonnebus, Hermondsley y Ca. [illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

### Benito Laslardo

[illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

### Por Orgaz y Castro

Judicial.—De una casa sita en la calle de Patagones [illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

### Montes y Veevers

De ricos muebles por desalojo.—En la casa calle Soriano [illegible]

**Por el mismo**

Demercaderías por órden de una casa introductora.—En su casa, Rincon, 24.
El martes 19 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.
Al mismo tiempo.—Varios bultos averías. 3142

### J. Grunwaldt

De comestibles.—En su casa calle 25 de Agosto núm. 111, plazoleta del muelle.
El martes 19 del corriente mes á las doce en punto y por órden de varias casas introductoras se venderá un variado surtido de artículos de almacen.
En seguida—Una partida loza en canastas y tinajas de barro. 2441

### Juan Robles

Importante de un almacen sito en la calle de Mercedes esquina á Paraná. [illegible] 2451

**Por el mismo**

De muebles.—por ausentarse su dueño del país—en la calle del Paysandú n. 254. [illegible] 2451

### J. G. Previtali

De las existencias del saladero conocido por de Machado—En el Pantanoso. [illegible] 2119

### Ruano y Gomensoro

Judicial—Del establecimiento de fundicion de metales, sito en la calle del Uruguay núm. entre las calles Mercedes y Uruguay. [illegible]

**Por el mismo**

La mejor oportunidad para colocar dinero.—En la magnífica Rocha de altos, sita en la Aguada, calle de por medio con la quinta de las Albahacas, al norte en la prolongacion de la calle de Yaguaron n. 47. [illegible] 2453

**Por el mismo**

De 100 bordalesas vino tinto, en el muelle Capurro. [illegible] 2413

**Por el mismo**

Importante—Del valioso terreno, sito en la esquina de las calles Agraciada y la que va para el Reducto [illegible] 2453

**Por el mismo**

De planchas de fierro galvanizadas acanaladas para techos. [illegible] 2410

**Por el mismo**

De dos botes—En el muelle Victoria. [illegible] 2455

**Por el mismo**

Incendio de comestibles y bebidas.—En su casa, Piedras, 85. [illegible] 2454

**Por el mismo**

Quemazon de muebles; á todo precio, por ausentarse su dueño del país.—Calle de Maciel, 77. [illegible] 2355

**Por el mismo**

Importante—Del cuero y de [illegible] marcha vapor oriental «Porvenir del Acuario». Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio. [illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

### Emilio Castellanos

De un campo sito en el departamento de Tacuarembó [illegible]

**Por el mismo**

[illegible]

### Favaro y Gereda

[illegible]

### E. Cabral é hijos

Judicial, en el pueblo de las Piedras.—De una finca y terreno. [illegible]

**Por el mismo.**

[illegible]

## AVISOS Y ANUNCIOS

**Al comercio** [illegible] ... *Andrés Naba y ca.*

†

D. JOSÉ CABILLA.

(Q. E. P. D.)

falleció hoy 16 del corriente

Doña Juana Llamas de Cabilla, esposa, José, Enrique, Manuela Angela Cabilla, Jose Velazco é Isabel Alonso hijos políticos invitan á las personas de su relacion se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las dos de la tarde desde la casa mortuoria calle 25 de Mayo n.º 21.

AGLI OBLATORI

## Dell' Ospedale Italiano

Un'avviso, sottoscritto da un signor *A. M. Decarrilli* in nome della Commissione Edilizia, ha visto e vede la luce nei giornali della capitale. Con questo avviso vi s'invita a presentarvi per ricevere un nuovo certificato entro un dato termine «*nella intelligenza che quelli che mancheranno saranno considerati avere fatta rinuncia perpetua dei loro diritti*».

La assurda è temeraria pretensione non merita la pena di essere confutata, però la vostra Commissione, eletta il 19 Dicembre 1869 e riconfermata il 27 Marzo scorso, crede suo dovere per ogni qualunque fine di ricordare ancora à tutti che la cosidetta Commissione Edilizia fu dichiarata decaduta il 12 Dicembre e successivamente e che perciò è irrito e nullo tutto quanto emani da lei: solo compito che ad essa avanzi è quello di prestarsi alla sindacazione del Rendiconto della amministrazione tenuta per 13 anni che i vostri delegati le chiedono invano da circa cuatro mesi.

Rappresentanti chiedono invano da circa cuatro mesi. Perchè non seguono calunniose insinuazioni, chè secondo fini ci muovono, profittiamo di questa occasione per manifestarvi che ottenuta la sindacazione della gestione dei fondi dell'Ospedale, e fatteveue rapporto, ci dimetteremo in massa per lasciare che Voi Oblatori, con il vostro libero voto elegiate una Commissione Amministrativa, alla quale toccherà l'onore di attuare e reggere il Pio Stabilimento.

Montevideo, 14 Aprile 1870.

LA COMMISSIONE: *Dott. G. Bertelli, L. Casati, Dott. S. Aulicini, G. B. Maggiolo, F. Ballista, Gio. Cancelli, G. B. Baracco, Dott. V. Feliciangeli, Gio. Gambetta, A. Deambrosi, L. Sivori, A. Bianchezzi—G. Razzetti Segretario.*

a 17-5p.

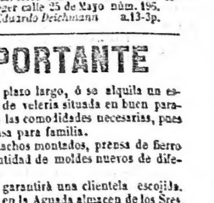


a.17-perm.-3ªpág.

# FILTROS

PARA FILTRAR AGUA

SE VENDEN EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 de Mayo, 167

m.13-perm.-3ªpág.

## SOCIEDAD TIPOGRAFICA

ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

*El Tesorero.*

**Judicial** — Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª seccion, en los autos que ha promovido Doña Maria Ferreira contra su esposo D. Antonio Pereyra y Castro, sobre alimentos y litis expensas, se ha embargado con esta fecha un solar en la calle del Cerro Largo, con doce y media varas de frente al sud sobre dicha calle y cincuenta de fondo al norte lindando por el oeste con la casa número doscientos cincuenta. Y no habiéndose exhibido los títulos para anotarse se publica á los efectos legales.—Montevideo Abril 6 de 1870.—Francisco Castro Escribano público. a.17 5p.

## Para Vigo, Coruña, Carril

BARCELONA.

Saldrá á primeros de Mayo próximo, el bergantin español «Nuevo Victoria», su capitan D. Ramon Martinez, el cual posee excelentes comodidades para los pasageros que quieran trasportarse á dichos puntos. Así como á aquellos se admite un resto de carga á flete con el referido destino, cuya cantidad será fijada por los señores Zamora y Ca. con quien pueden entenderse, ó bien con D. Miguel Bruzzo, Botica de la Marina, 25 de Agosto 172. a. 17-15p. — *Zamora y Ca.*

## Las Píldoras de Ayer

CURAN LA INDIGESTION, EL RECMATISMO, LA FALTA DE APETITO, ETC.

Se toman dos píldoras despues de comer

## HORAS DISPONIBLES

El profesor que suscribe avisa á los jóvenes que deseen seguir cursos de TENEDURÍA DE LIBROS, de ARITMÉTICA COMERCIAL, ó de IDIOMA FRANCES, que tiene disponibles las horas siguientes:

**DE NOCHE:**

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES, de 4 á 8.
Los MARTES, JUEVES y SÁBADOS, de 7 á 8 y de 8 á 10.

**DE DIA:**

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES, de 4 á 8.
Los MARTES, JUEVES y SÁBADOS, de 1 á 2 y de 4 á 5.

Ocurrir pronto á la casa núm. 158, calle del Sarandí. ab 17-3p. — *Arsène Isabelle.*

**Ama de leche** — Se ofrece una Española para criar en su casa, ocurrir á la calle Queguay n.º 5. a. 17-3p.

**Canarios** — MUY CANTORES, gran cantidad se venden calle de Buenos Aires n.º 129 (en los altos). a. 17-3p.

RESTAURADOR

DE LOS

CABELLOS

Á

## HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido* ó *las canas* se restaurán á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá procurarse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas*, *la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

**Para el tocador** no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable, no conteniendo el aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le da un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª
e.15-perm.-dia por 1/2.

# AL PÚBLICO

Montevideo, 13 de Abril de 1870.

Con esta fecha cesa de ser mi apoderado General D. Juan Antonio Magariños, sustituyéndole dicho poder al Sr. D. Francisco María Duran, quedando el Sr. Magariños en su buena reputacion y fama. A. 14-3p. — *Francisco Caraballo.*

## ¡Escuelas de Baile!

El lunes 18 del corriente, se abrirá de nuevo la ya conocida escuela de baile, sita en la calle Juncal núm. 23, (frente los baños de Solis) bajo la direccion de los mismos maestros de baile y su amigo José M. y D. C. [illegible] ... Buenos Aires, [illegible] ab.14-3p.

**Piano** — En la calle del Parque número 64 hay un piano de cilindro de diez sonatas en un precio razonable. [illegible]

# Administrador de quinta

O CHACRA

Saliendo yo por mi propia voluntad de mi empleo como jardinero y mayordomo de la quinta de la señora D.ª Clemencia Esteves de Posadas, tomo la libertad de ofrecer mis servicios á quien pudiera interesar, para administrar una quinta ó chacra.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa del señor D. A. E. Seezer calle 25 de Mayo núm. 195. *Eduardo Deichmann* a.13-3p.

# IMPORTANTE

Se vende á plazo largo, ó se alquila un establecimiento de velería situada en buen paraje y con todas las comodidades necesarias, pues hasta tiene casa para familia.

Tiene dos tachos montados, prensa de fierro superior y cantidad de moldes nuevos de diferentes clases.

Ademas se garantirá una clientela escojida.

Para tratar en la Aguada almacen de los Sres. Veloso hnos. esquina de la casa de Flores, antigua plaza. a.6 8p.-3ªpág.

**Ojo al aviso** — En la Agencia calle Buenos Aires 231 (bajo la Pausa) se necesita peones para quinta, chacra y de todos trabajos. Tambien se precisa una Agencia para gracería, cocineros, mucamas, muchachas y muchachos. Se ofrecen cocineros mucamos, de café y hotel, dependientes, cocheros etc. Se colocan personas de G. N. a. 14-3p.

## A los fabricantes de jabon

Se les invita á pasar por la calle Arapey n.º 85, primer piso donde verán muestras de jabon hechas á frio, por un procedimiento sumamente económico.

La fabricacion de cualquier cantidad se hace en hora y media, sin necesidad de fuego y con gastos tan limitados que la utilidad aumenta en 20 p.% sobre la que actualmente se consigue. Puede trabajarse así con aceite, sebo ó grasa.

El poseedor de ese ventajosísimo procedimiento desea venderlo, y para facilitar el negocio se compromete á fabricar algunos quintales en casa del comprador.

Pasen los interesados de 9 á 11 de la mañana y de la 1 á las 3 de la tarde. a.6-10p.-3ªp.

**Dinero, dinero** — En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 84, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.8-imes.-3ªpág.

## COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Dovendosi procedere alla formazione del Registro degli Oblatori il sottoscritto è autorizzato ad invitare tutti coloro che hanno elargito offerte à favore di questa opera pia, a passare alla sala della Segretaria, contrada Ituzaingo n. 183, dalle ore 12 alle 3 p.m., per ritirare il corrispondente certificato d'inscrizione, e ciò nel termine di mesi tre per quelli che dimorano nella Repubblica, e mesi sei per quelli che sono domiciliati all'estero a proporzione della Repubblica, chè passato questo termine e non presentandosi, la Commissione li considerarà aver fatto rinuncia perpetua dei loro diritti.

Per ottenere il certificato suddetto in mancanza dei primitivi titoli, è necessario che siano presentate tutte le possibili prove per giustificare le oblazioni, e la epoca in cui vennero fatte.

Il Vice-Segretario *A. M. de Carrilli.*

a.1-3mes-dia por 4-3ª pág.

ESTABLECIDA EN 1832

# ZARZAPARRILLA

DE

# BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN

## Purificador de la sangre

EL MAS EXCELENTE REMEDIO PARA LA

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS MAS PELIGROSOS Y CONFIRMADOS DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas Diviesos, Tumores, Abscesos Ulceras

*Y toda clase de Erupciones Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro, eficaz, para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto, Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.*

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio SO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa, cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre esté manchada con la escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vejetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el estómago é intestinos.

Se hallan de venta en los establecimientos de G. Cranwell y C.ª calle 25 de Mayo 167.—V. Garaicoechea calle del Sarandí.—Y en todas las boticas acreditadas. m. 13-perm. 3.ª pág.—2

## BANCO COMERCIAL

Se invita á los Sres. Accionistas de este Establecimiento para la Reunion General semestral ordinaria, que en cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos tendrá lugar el Lúnes 18 del corriente á la una de la tarde en el Salon del Banco.

Montevideo, 9 de Abril de 1870.
a. 9-8 p. — *El Secretario.*

ADMINISTRACION GENERAL

DE

## SELLOS Y PATENTES

Se previene á los dueños de negocios que no tuviesen Patente de giro para el presente año, ocurran á esta Administracion á pagar la que les corresponda hasta el 30 del corriente, último plazo—Montevideo, Abril 9 de 1870. a. 10-8 p.

## OREJONES

Acábase de recibir una partida de superior calidad, y se venden en la calle del 25 de Mayo número 277. [illegible]

**Dinero, dinero** — En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 84, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.8-imes.

**Sala y cuarto** — Apuestos [illegible] ... amueblados, en la casa de una familia estranjera; calle del Durazno núm. 31. [illegible]

**Préstamos** — En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.º 114 (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, acciones y deuda interna. También se da dinero sobre hipotecas de fincas en la Ciudad. a.8-1 m. 3.ª pág.

**Un jóven** — Extranjero desea encontrar una pieza en una respetable familia del país. Los que se interesan se sirvan dejar una carta bajo las iniciales M. A. en esta imprenta. a. 13-3p.

**Ama de leche** — Calle del Cuareim n. 15 hay una para criar en su casa. a.13-3p.

**Al comercio** — Debiendo ausentarme del país prevengo á los que se consideren acreedores, se sirvan mandar cobrar sus cuentas, en el término de ocho dias, pasados los cuales no se atenderá reclamacion alguna.—Al mismo tiempo hago saber que habiendo disuelto la sociedad que giraba bajo la razon de Faustino Castañera y Hermano ... sera Faustino Castañera. ab 11-3p.

**Attençao** — Hum moço portuguez europeu, chigado no 1.º do corrente deseja empregarse nos trabalhos de contador de qualquer casa, ou em registro de que tem pratica. Tambem se encarrega de qualquer escripturaçao mercantil por partidas dobradas. Quem pessar deixe carta neste escriptorio com as cifras M. A. C. a.13-3p.

**Quince mil pesos** — Se desean colocar en hipoteca de alguna buena finca, que esté bien situada, por un año, y á un rédito aceptable. Daran razon en la calle de Zavala n.º 31, al lado de la Bolsa. Hay tambien por separado una cantidad de cuatro mil pesos para prestar en garantía de deudas públicas ó acciones. a.13-3p.

**D. José Carniglia** — Director del Colegio de la América del Sud.—Se pregunta á este Señor si es leal de su parte no pagar á un profesor lo que ha ganado lealmente dando lecciones en su colegio, y cuyo importe dicho Sr. Carniglia ya la ha recibido triplicado.—Otero. a 13-3 p. 3.ª pág.

**Contable** — que estuvo en respetables casas de Comercio en Europa y de esta capital, se ofrece al comercio para arreglar ó llevar libros y sacar cuentas en las horas que le sobren de dia.—Dirigirse en la tienda calle del Uruguay núm. 46 esquina Florida. ab 13-10p.

**Dependiente** — Ó CAPATAZ—Se ofrece una persona de edad regular, para el servicio de un hotel ó casa particular, es apto para espuelas de frutos habla y escribe bien el frances, italiano y español. Tiene la seguridad de que lo podrá emplear con buenas mendas ... recomendaciones, los que se interesen, dirigirse calle 25 de Agosto núm. 124. a. 13 8 p.

**Al comercio** — Declaro haber vendido mi boliche calle Cuareim núm. 131 frente á la plaza. Lo tiene que pagar los señores que tengan cuenta con dicho boliche que se presenten en el término de 6 dias, vencido el plazo no tendrá reclamacion ninguna.—Juan Rubba.—Montevideo, Abril 12 de 1870. —*Domingo Formento.* a. 13 3 p.

**Cocinera** — Se necesita de una en la calle de la Ciudadela n. 85. a.13-3p.

**En la calle** — de las Piedras núm 120, hay un rico surtido de vinos finos, que se venderán á un precio sumamente módico. a13-3p.

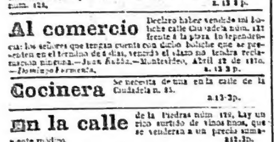


a.17-perm.-3ªpág.

ZAPATERIA

# LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85—CALLE DEL RINCON—85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 18 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 26 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par; botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par. Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son sin la menor avería. g.-21 perm. 3.ª pág.

VINS

# BOURGOGNE

DE LA MAISON RENOMMÉE

MONSIEUR BOUHIER CHAUSSENOT

| | | |
|---|---|---|
| Chambertin | de 1862 | |
| Id. | » | en medias botellas |
| Hermitage | de 1865 | |
| Id. | » | » » |
| Hussigne Romanée | de 1864 | |
| Id. | » | » » |
| Volnay | de 1864 | |
| Id. | » | » » |
| Montrachetblanch | de 1864 | |
| Id. | » | » » |
| Chablis | de 1865 | |
| Beaune | de 1864 | |
| Corton | » | |
| Cote Rotie | de 1865 | |
| Moulin-Avent | de 1864 | |
| Nuits | » | |
| Pommard | » | |

Seul Depot: calle del Cerro, núm. 59,

**Benjamin Sheiner.**

## OBSERVACION

Para el comercio, hoteles y otros establecimientos, los precios serán al costo segun factura original garantida.

AGUA DE BAHAMA

El agua de Bahama, legítima, de ... [illegible] ... En venta: calle de Sarandí número 206.

a.8-año-3pág.

**WANKLYN Y C.ª**

202—CALLE DE MISIONES—202

Reciben depósitos en cuenta corriente y á plazos fijos:
En cuenta corriente en oro. . . 5 p.% anual.
A 7 dias de aviso . . . 6 »
A 30 id. id. . . . 7 »
A 2 meses fijos . . . 7 »
A 3 id. id. . . . 9 »
Intereses sobre moneda corriente se abonan á plazos fijos segun convenio.

Montevideo, Marzo 28 de 1870.
m.29-1m.-3ªpág.

MÉDAILLE D'ARGENT

A E. GUYOT

ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

# GOUDRON DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

El agua de alquitran es un medicamento precioso, cuyos escelentes efectos reconoce y proclama hoy todo el mundo.

Sin embargo, esta preparacion ofrece varios inconvenientes; en primer lugar, contiene muy pocos principios activos, porque el alquitran es muy poco soluble; es mas ó menos eficaz, segun la clase de alquitran que se emplea y segun el espacio de tiempo que permanece en contacto con el agua; por último, el agua alquitranada es de una espereza y amargura detestables, inconvenientes que hasta hoy han impedido que se generalice este escelente medicamento.

Mr Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Goudron de Guyot** (*alquitran de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte, y evita la manipulation desagradable del alquitran.

El **Goudron de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro etc.

El **Goudron de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DEL PECHO

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

*El* **Goudron de Guyot** *ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

VALPARAISO, Fabian y C.ª — SANTIAGO, Mourgues; Fabian; Barrios H.ºs
MONTEVIDEO, [illegible] Cranwell. — BUENOS-AYRES, Demarchi; Cranwell; [illegible] G. Sturup.
HABANA, Sarra y C.ª; V. Fernandez.

## DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

# HORMIGAS

Y

SU COMPLETA DESTRUCCION

**Sulfuro de carbono**

Se vende en la calle del 25 de Agosto, 119.—Se enseñará el método para emplearlo. 16-perm.-3ªpág.

## EL DOCTOR DEMARIA

ha trasladado su consultorio á la calle del Juncal, número 136. ab 12-15p.

## LA ESPLÉNDIDA

Y

# VALIOSA RIFA

que debia tener lugar el dia 15 del corriente, no tendrá lugar por no haberse vendido mas que solo 150 billetes.

Los que hayan comprado billetes pasarán á la calle Mercedes 47, para retirar el importe.

# DENTISTAS

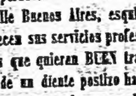

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

# SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.ª

Piedras, 150

## AL COMERCIO

Participamos al Comercio que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Tortorolo y Souza, sita en la plaza del Sarandí, en la Aguada, quedó amigablemente disuelta, en esta fecha, quedando á cargo del Activo y Pasivo al Socio Caetano Souza bajo el cual nombre girará en adelante dicha casa.—Aguada, Marzo 30 de 1870.

*José Tortorolo—Caetano Souza.*

a 5 10 p.

## LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164. m.5-perm.-3ªpág.

## Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas.

**Dependiente** — para una tienda en la calle del Uruguay núm. 113 se necesita uno con buenas recomendaciones. ab. 13-4 p.

**Jardinero** — Se precisa uno inteligente para cuidar una especulacion que promete mucho. En el Hotel de Francia cerca del Puente de las Duranas, darán razon. ab. 12-4 p.

**Profesor interno** — Se ofrece uno con su correspondiente título. Ademas de la enseñanza primaria, puede desempeñar una clase de matemáticas elementales. Ocurrir calle de Maldonado 24. a.9-4p.

**Gran pichincha** — Se vende, se permuta con otra en la capital á precio de tasacion, ó se arrienda, una casa espaciosa para una familia numerosa ó dos independientes, con todas las comodidades, agua buena y abundante, hortaliza para el consumo y un delicioso jardin surtido de toda clase de flores y agradablemente trazado, en el Reducto, cerca de la capilla, camino de Margat. Allí mismo darán razon. a.12-4p.

**Agencia de Préstamos** — Y asuntos judiciales calle de Zavala núm. 104, se dá dinero sobre alhajas de oro y plata piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas públicas. Tambien se dá dinero á hipoteca de casas y terrenos con un módico precio. a. 13-3p.

**Se vende** — El almacen y fonda calle Maldonado N. 24. Los interesados ocurran en la misma calle n. 104, que encontrarán con quien tratar.—*Ecomio.* a.13-4p.

**Sirvienta** — Se precisa una para criar chicos calle 18 de Julio 131. a.13-3p.

**Chiva** — Se encontró una chiva el Domingo á la noche en la calle del Rio Negro; Cerro-Largo, donde las señales que ella conoce [illegible] ... calle del Cerro-Largo ... del Telégrafo ... a16-3p.

**Peluquero** — Se ofrece uno español, ocurrir calle 18 de Julio número 244. a16-3p.

**Una volanta** — de 4 asientos, y un caballo [illegible] ... a.16-3p.

**Sirviente** — Un jóven Mahonés que se ha dedicado en el arte de sirviente desea encontrar una buena casa ... [illegible]

**Emplazamiento** — Juzgado Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Sr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Jeogh ... [illegible] ... Francisco Castro, Escribano público. a. 5-1m.-3ªp.

**Don Luis Filipini** — Sabiendo llegado de la Italia en los últimos dias, se ... [illegible] ... calle 18 de Julio números 357 y 380 de la Union. a.5-15p.

## ATENCION

Se vende una máquina completa para la fabricacion de aguas gaseosas, con todos sus aparatos y recientemente comprada en la muy conocida fábrica de Mathews, en Nueva York.

La máquina está forrada de porcelana. Es capaz para producir 100 docenas de botellas diarias. Está actualmente trabajando en Rio Janeiro, calle del Lavadrio n. 62, en donde se puede examinar. Para mas informes, dirigirse á la calle San Pedro n. 28, del mismo punto. a.10-15p.

# 5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

## CONSULADO SUIZO

CALLE CÁMARAS, 36

[illegible] ... Turenne Charles; Mandrot A. Ede; Calbourne Frères ... Nilfer Henri; Gaunetin Jacques; Haottier Marie Celestine; Kilker Henri; Ymaiz Joseph; Pirst Henri; Anmann Liberati; Santa María Juan. ab.7-8p.

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GÉNOVA

EL PAQUETE A VAPOR INGLÉS

# PLATO

DE 1,500 TONELADAS—COMANDANTE WARD

Será despachado para los puntos arriba espresados sin escala en los puertos del Brasil, el dia 20 del corriente Abril.

TARIFA DE PASAGES—1.ª Clase, Pesos 140 oro; 2.ª Clase, 100 id; 3.ª Clase 60 id.

Admite carga á flete para Marsella y Génova. Tiene escelentes comodidades para pasageros á los que se les dará un buen trato.

Para flete y pasage verse con CARLOS R. HORNE, n.º 213 calle Cerrito, ó en Buenos Aires con GREEN LE ROSSIGNOL y C.ª, núm. 85, calle Reconquista. ab.8 9p.

# LIQUIDACION

## 50 POR CIENTO MENOS

### DE SU VALOR

La sastrería y ropería de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

A LOS OBLADORES

DEL

## HOSPITAL ITALIANO

A nuestro turno y en el deber de no dejar explotar los intereses de estos por persona alguna y, á fin de marcarles cual es la verdadera obligacion ... [illegible] ... *I nostri compatriota.*

a.13-3p.

**Judicial** — Por el presente se hace saber al público, que por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Intestados de la segunda Seccion, se ha de proceder el dia diez del próximo mes de Mayo del corriente año, á las puertas de la escribania del escrito suscrito, bajo de la direccion del rematador D. Claudio Guillermin, á dinero de contado y á favor del mejor postor, al remate público de una casa conocida por de D. Claudio Guillermin, en la villa de Melo, departamento del Cerro-Largo ... [illegible] ... Montevideo, Abril trece de mil ochocientos setenta.—*Luis B. Cardozo*, Escribano de Intestados, 2.ª Seccion. ab13-5p.

**D. Luciano Rivera** — tiene una tierra en el escritorio de comisiones calle de Solis núm. 14 se pondrá aviso por ser de su verdadera. a. 4-1 p.

## Banco Navia y Ca.

*Balance del mes de Marzo de 1870.*

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 1870.
*Manuel Navia y Ca.—J. Ribeira.*
Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos, *Perez.—Peñalva.*
a.14-6p.

**Emplazamiento** — Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Geremia Pedrazzi, D. Domingo Codoni; D. Julian Giacomo y D. José Cerezo para que en el término de sesenta dias ... [illegible] ... Montevideo, Abril 9 de 1870.—*Gervasio Nuñez*, Escribano Público.

**D. Juan B. Parodi** — Ha cesado de ser de ... de D. Antonio Bertranto, desde el dia 5 del corriente. a. 17-3p.

# WANKLYN Y C.ª

De Buenos Aires, participan al comercio de esta plaza que han establecido una sucursal en esta ciudad bajo la gerencia del Sr. D.

GUILLERMO FLOWERDEW

quien está debidamente autorizado al efecto y escriturado el poder conferido en el Registro del Juzgado de Comercio.

Las operaciones que se encargarán son:
DESCUENTOS DE LETRAS en condiciones convencionales.
LETRAS DE CAMBIO, su compra y negociacion.
RECIBIR DINERO EN DEPÓSITO á intereses convencionales.
JIROS DE LETRAS DE CAMBIO sobre las siguientes casas:
EL NATIONAL BANK DE LÓNDRES Y SUS SUCURSALES EN IRLANDA.
EL BANCO DEL BRITISH LINEN COMPANY DE EDIMBURGO y sus sucursales en ESCOCIA ó pagadero en LÓNDRES.
Los Sres. LUMB WANKLYN y C.ª, nuestros agentes en LÓNDRES.
MALLET FRÈRES, banqueros, PARIS.
GRANET BROWN y C.ª GÉNOVA.
VIDAL Y QUADRAS, Hnos. de BARCELONA.
MENENDEZ & BARCELONA, VIGO.
TOMAS DE LA CALZADA, SEVILLA.
AUGUSTO JOSÉ DE VILA, CORUÑA y otras ciudades.
E. F. DAVISON Y C.ª, NUEVA YORK.

**WANKLYN Y C.ª**

Están autorizados para dar NOTAS CIRCULARES (circular credits) sobre el NATIONAL BANK de Lóndres, las que son pagaderas en las principales ciudades de Europa.

LETRAS DE CRÉDITO se dan sobre sus agentes en Lóndres, las que son pagaderas en LÓNDRES, PARIS, GÉNOVA ó NUEVA YORK, ó por cualquiera de las firmas arriba mencionadas; solo se cobrará comision sobre la cantidad de que se hiciere uso.

Las personas que deseen hacer venir Fondos desde Europa, que serán pagaderos aquí al cambio corriente, (sin gasto alguno) pueden obtener estas cartas de Crédito del:
NATIONAL BANK en Lóndres y todas sus sucursales.
Del BRITISH LINEN COMPANY BANK en EDIMBURGO y sus sucursales en Escocia.
De los Sres. LUMB WANKLYN Y C.ª de Lóndres.
De los Sres. MALLET FRÈRES, banqueros, Paris.

El escritorio será abierto para dar principio á sus operaciones desde el dia 26 del corriente. Calle de Misiones núm. 202.

Montevideo, Marzo 23 de 1870.
m.23-1mes. 3ª pag.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

# JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

*Juan Moltedo.*

ab.17-perm.

AGENCIA

DE

## Comisiones y conchavos

*Calle de los Andes, núm. 117*

En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, jardineros, quinteros, carpinteros, peones de todo trabajo, id de caballeriza, etc. En la misma agencia se precisan mucamos, cocineras, muchachos, etc. Tambien se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Lante Belingardo Fiesgni.* ab.15-imes.

## AVISOS MARÍTIMOS

## PARA GÉNOVA

CON ESCALAS EN GIBRALTAR Y MARSELLA

El magnífico vapor italiano

# EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

De 2,000 toneladas

Y DE LA FUERZA EFECTIVA DE 600 CABALLOS

Este hermoso vapor á hélice, nuevo del primer viaje, y dotado de escelentes comodidades para pasageros de 1.ª y 2.ª clase, es esperado de Génova en el mes de Mayo próximo.

Su regreso para los puertos de su destino será anunciado oportunamente.

Admite carga á flete á precios convencionales y pasajeros bajo la siguiente

TARIFA DE PASAJES.

| | Gibraltar. | Marsella. | Génova. |
|---|---|---|---|
| 1.ª clase | $ 136 | $ 140 | $ 140 |
| 2.ª idem | » 56 | » 60 | » 60 |

Para mas informes dirijirse á los consignatarios, calle Orillas del Plata núms. 21 y 23.

a. 12-15p. — *Risso y Schiaffino.*

## PARA GÉNOVA

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor italiano

## BIANCA PERTICA

*Su capitan Francisco Caprile*

Es esperado de Génova entre breves dias y regresará para el mismo destino con escala en Gibraltar y Marsella á fines del presente mes de Abril debiendo anunciarse oportunamente el dia fijo de su salida.

Admite carga á flete y pasajeros de primera y 2.ª clase para los cuales tiene escelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAJEROS

| | Gibraltar | Marsella y Génova |
|---|---|---|
| 1.ª clase | $ 120 | $ 125 |
| 2.ª id | » 52 | » 56 |

Agentes, Marini y C.ª calle 25 Agosto núm. 121. a.6-20p.

### "Paloma de Cantabria"

Se avisa á los señores pasageros ... [illegible] ... Sres. Busto Hermanos en Montevideo y Sr. D. Antonio Lopez y Ca. en Buenos Aires ... [illegible]

## Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos destinos á fines de Abril la muy velera y de primera clase fragata española «Sofía de Vigo», su capitan don Justo Pastor de Frazon ... [illegible] ... *Pineyro hijos y C.ª*

## SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

# BOURGOGNE

COMANDANTE ALESSIS

De 3000 toneladas, saldrá el 21 de Abril á las 12 del dia para Nápoles y Génova, con escalas en Gibraltar, Marsella

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

Para flete y pasajeros ocurrir á su consignatario provisorio Sr. Hofmann ... [illegible]

## VAPOR ORIENTAL

# AMERICA

COMANDANTE: BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
Id. 1er. id. de señoras . . . . . . 8 » »

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa . . . . . . . . . . 4 $ »

FLETE

Carga . . . . . . . . . . 1 » »
Metálico, lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo: los lunes y jueves á las 5½ de la tarde.
De Buenos Aires: los martes y sábados á las 4 y media de la tarde.
Para los demas pormenores, ocúrrase á la agencia del «América», calle de las Piedras, n.º 119.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE NAVEGACION Á VAPOR

## RIO DE LA PLATA

Habiéndose hecho cargo en este punto de la Agencia de los vapores de esta compañía

TARAGUY, GUARANÍ, GOYA,

avisamos al público que desde esta fecha, la quedad ... [illegible] ... Los fletes son pagaderos aquí al contado. Por mas pormenores ocurrirse á la agencia, calle de Solis número 17—*Schuth y Molina.* F. 11-perm.

AGENCIA

DE LA

## Nueva compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes . . . . . . Rio Uruguay
Los miércoles . . . . Rio de la Plata
Los viernes . . . . . Villa del Salto

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril es entendido los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

a.23-1.

VAPORES PAQUETES ARGENTINOS

## Taraguy, Guaraní, Goya

Pasajeros para Buenos Aires
TODOS LOS LUNES
A las 5 de la tarde.—Agencia, calle de Solis, número 17.

Pasajeros para la Asuncion y escalas
TODOS LOS LUNES Y MIÉRCOLES
A las 5 de la tarde.—Agencia, calle Solis, n.º 17.

Carga para Rosario de Santa Fé y puertos principales del litoral
TODOS LOS LUNES
A las 5 de la tarde.—Agencia, calle de Solis, número 17.

Carga para Asuncion y escalas
TODOS LOS LUNES
A las 5 de la tarde.—Agencia, calle de Solis, número 17.
1.27-perm. — *Schuth y Molina.*

## P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLES

## ARAUCANIA

Su comandante S. S. Bellamy

Esperado en Montevideo procedente de Liverpool y puertos intermedios el 8 de Abril y el nuevo

VAPOR PAQUETE INGLES

## AREQUIPA

Su comandante C. N. Conlan.

Esperado tambien en Montevideo de Liverpool y de los puertos intermedios el 22 de abril saldrá para los arriba mencionados vapores á las pocas horas de sus respectivas llegadas para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes).

EL VAPOR

## CORDILLERA

Su comandante D. Watt

Debe llegar de Valparaiso, el dia 25 de Abril y saldrá infaliblemente el dia 26 con las malas para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

| | 1.ª clase. | 2.ª clase. | 3.ª clase. |
|---|---|---|---|
| Valparaiso | lbs. est. 40 | lbs. est. 25 | lbs. est. 16 |
| Rio de Janeiro | » 12 | » 8 | » 4 |
| Lisboa | » 35 | » 25 | » 12 |
| Burdeos | » 35 | » 25 | » 14 |
| Liverpool | » 35 | » 25 | » 15 |

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lbs. esterlinas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 31 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasageros son sin rivales.

Los pasageros de Buenos Aires que vayan con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vapor para trasbordarlos con sus equipajes; siempre que tenga aviso por carta ó telegrama al efecto y no hallándo corrientemente de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 93.

a.1.º-perm. — SCOTT YARROW Y CA.

## PARA GÉNOVA

PASAJEROS SOLAMENTE

La muy velera y conocida fragata italiana

# COSMOS

De porte de 1,500 toneladas

Este hermoso buque, de una marcha rápida y clasificado de primera clase, se hará á la vela en breve ... [illegible] ... Sr. Sebastian Costa ... [illegible]

## Para el Carril y la Coruña

Saldrá para dichos puntos en todo el próximo Abril, el muy velero y recientemente bergantin goleta *Villa de Camariñas*, su capitan D. José Marquez, admite carga á flete y pasageros, á los que ofrece comodidad y buen trato. Para mas pormenores diríjanse á sus consignatarios Busto Hermanos, Calle Zabala núm. 67. m.16-1mes.

## PARA GÉNOVA

Saldrá el 25 del entrante mes de abril el muy velero y de primera clase bergantin italiano ... [illegible] ... Fratelli Piaggio calle Zabala núm. 11. ... m. 14-1mes.

## GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido puedan dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

## ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

**Retratos en tarjeta á 2 $**

m.21-perm.

Dr. MURIDGE

## CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

a.12-perm.

## FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Estilo.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

## Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

**Consultas de las 11 á la 1**

PLAZA MATRIZ

**245—CALLE SARANDI—245**

## BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

**Carbon de cocina**
**Carbon de luz**
**Carbon de herrero**
**COKE**

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schutt y Mullan calle Solis núm. 11, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

## BOTICA HOMEOPÁTICA

**ESPECIAL**

**217—CALLE SARANDI—217**

**HAY BOTIQUINES PORTÁTILES**

## LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

**NO MAS ALMORRANAS**

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

## ATENCION
## AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

**EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA**

Calle del Rincon, núm. 273

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines ... para hombre de 3 y el par, para arriba, y para señora á 24 reales par, ... [illegible] ... todo un precio sumamente barato ... al gran baratillo por liquidacion.

## LAVADO DE ROPA

**Claridad y economía de tiempo y de dinero.**

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

## CONTRIBUCION DIRECTA

Se previene á los Sres. que aun no hubiesen hecho la declaracion y pago de la Contribucion Directa en el Departamento de Canelones, que podrán efectuarlo hasta 30 de abril corriente—Guadalupe, Abril 1.° de 1870.—*José Paley Anglada*, Recaudador General. a. 3—15p.

## SE VENDE

La casa sita en la calle de Soriano, número 27.

PARA TRATAR, EN LA MISMA.

## Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia. a. 6-20 p.

## AL PÚBLICO

Contratado á la administracion de la compañía de Iluminacion á Gas, que algunas personas hacen colocar en sus casas, sin su intervencion, caños y aparatos para el gas, por el presente se previene que se procederá inmediatamente á cortar á esas casas la comunicacion con los caños generales de iluminacion. Haciendo así, usa la Compañía de un derecho que le acuerda el contrato celebrado con la Junta E. Administrativa, y cuya conservacion es indispensable para el crédito de la empresa y mejor servicio del público.—Montevideo, Abril 5 de 1870.—Por la Compañía.—*E. L. de Fonte*, Gerente. a. 6-15 p.

## Sal de Cádiz

La hay para vender en fracciones, en la calle del Cerrito, n. 217

## BIZCOCHOS

Y

## Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm.

## ONZAS CORTAS

Se compran en la Joyería calle 25 de Mayo, n. ... [illegible]

## GRAN BARATILLO

DE

## CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 111, se encontrará calzado á los precios siguientes: Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par, zapatos de raso de seda para id á 12 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 24 rs. par, ... [illegible] ... Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

**ZAPATERIA DE SENTUBERY**

m.11-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

## DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

**ESPECIALISTA DE PARTOS**

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

**Calle Sarandi núm. 232**

## GUERRA A LOS MÉDICOS

**Y BOTICARIOS.**

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á volanté. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 18 y otra en la del 18 de Julio núm. 237 de los Varraga y Mendez hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. o. 30—perm.

## Taller de encuadernacion.

El encuadernador Julio E. Bourgoin que hasta aquí ha residido en la calle de los Treinta y Tres núm. 94, tiene el honor de participar á sus favorecedores y al público en general que ha trasladado su taller á la calle de Misiones núm. 116, frente al Hotel Americano.

a.5 10p.

## Junta E. Administrativa

Montevideo Marzo 26 de 1870.

De órden de esta Corporacion se llama á los tenedores particulares de títulos del Empréstito Municipal para que concurran desde el dia 5 del entrante mes en adelante a la Tesoreria de la Corporacion á percibir el valor del 3.° y 4.° trimestre de intereses del año 1868 y 1.° del 69.

a.5-10 p. *El Pro-Secretario.*

## A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se hacen balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesas á precio muy conveniente que da cualquiera otra fábrica. a. 5-1 mes.

## EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañía, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

*José M. Guerra*, Presidente.
*Cándido Blanco*, Secretario.

BUENA OCASION

## A LOS FOTÓGRAFOS

Se vende en Buenos Aires la acreditada fotografía y pinturería calle de la Piedad n. 314 por el precio de su costo que segun inventario es de 3,000 pesos, tiene buena entrada mensual y contrata de la casa.

Se vende por tener que retirarse sus dueños á Europa; se harán buenas comodidades para el pago.

Calle de la Piedad n. 314, entre Suipacha y Artes, Buenos Aires.

## Junta E. Administrativa

Montevideo, Marzo 5 de 1870.

Habiéndose suscitado dudas respecto á los artículos del contrato con la Empresa de iluminacion á Gas, la corporacion ha acordado la publicacion de los siguientes que se relacionan con el público.

Art. 13. Los particulares no pagarán por el gas que consumieren, un precio mayor de cinco pesos por cada mil piés cúbicos.

Art. 14. Durante el tiempo de este contrato, la empresa no podrá cobrar por el alumbrado público un precio mayor que el que estipula el artículo 12, y si le conviene reducir el precio que paran los particulares deberá poner el precio de Alumbrado Público en relacion á esa rebaja.

Art. 21 Los reguladores ó relojes contadores de la empresa serán alquilados ó comprados por los consumidores á opcion de estos, debiendo previamente fijarse el precio ó el alquiler de acuerdo con la Junta E. Administrativa y ser revisados y contrastados por esta de cuenta de la empresa.

Art. 24. Las cuestiones que se susciten entre la empresa y los particulares, serán resueltas breve y sumariamente en una sola audiencia ante el Juez de Paz respectivo. Si el particular no ocurriese á la tercera citacion, el Juez de Paz decidirá en rebeldía, y tambien sin apelacion.

Art. 25. Las lámparas, arañas y cualquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.

Art. 25. Todo particular ó establecimiento público como los edificios de fisco, teatros, hoteles y hospitales etc. podrán si lo estiman conveniente elaborar en su seno el gas que necesiten para su consumo, por los procedimientos actuales, ó por los que en adelante puedan descubrirse, sin que la empresa tenga derecho á reclamo de ninguna especie; pero no les será permitido, ni espenderlo ni asociarse entre dos ó mas vecinos para elaborarlo. m.22-1mes.

## DEPOSITO
## DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

*Joaquin Barcos.*

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

## GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

**6 AÑOS DE BOTELLA**

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

## SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Resfriados, los catarros, catarro agudo ó crónico.* ... [illegible] ... Fábrica en Paris, 38, calle Taitbout, ... [illegible]

## FLEJES
## FLEJES
## FLEJES

Se ha recibido una partida,—Barraca de C. Guerra hnos.; Cerro Largo, número 30.

a.2-10p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

## ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

## LA PROTECTORA ORIENTAL

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

Esta Agencia hace saber á los dueños de los depósitos ya vencidos, consistentes en alhajas, mercaderías, títulos, acciones y otros valores; que los señores prestamistas que conservan en su poder dichos depósitos, usando del derecho que les concede el artículo 4.° que tienen establecido como uno de las bases y condiciones para sus préstamos, á sus referidos dueños segun sus números de órden, ... [illegible] ... no se presentan en el improrrogable término de dias á renovar ó retirar sus depósitos, sin mas aviso serán vendidos en remate público por cuenta de sus respectivos dueños. Montevideo, 31 de Marzo de 1870.

## AL PUBLICO

El abajo firmado debiendo ausentarse para Europa en los primeros dias del mes de Mayo próximo, pide órdenes á sus amigos—Al mismo tiempo, deja en esta ciudad un apoderado general, y cree no tener cuenta alguna pendiente; con todo, en previsión de cualquier olvido, previene que se le encontrará en los dias que faltan hasta el de su salida en su casa habitacion calle Sorciano número 41 á toda hora—Montevideo, Abril 4 de 1870—*Juan Aldecoa.* a. 6—20.

## TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

**POR ARSENE ISABELLE**

**En venta:**

En el Contraste público, calle de Zavala, en las librerias de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo; y **POR MAYOR** en casa del autor, calle del Sarandi, núm. 150.

m.1-15p.

## FOSFOROS LEGITIMOS

DE

## ROCHE & C.ª

**DE MARSELLA**

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

**H. Petit y C.ª**—Cerrito, 120.

## HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.

a.12-1mes.

## BALANCE

DE LA SOCIEDAD

## PROGRESO ORIENTAL

**Activo**

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas.—Por el 50 p.% de reserva | | 675,000 00 |
| Mobiliario | | 1,445 37 |
| Cuentas corrientes.—Varios deudores | | 5,225 11 |
| Edificacion.—1.ª série | 42,327 48 | |
| Id. 2.ª id. | 1,623 40 | 44,245 18 |
| Accionistas.—Saldo de cuotas á cobrar | | 181,273 87 |
| Intereses y descuentos | | 2,574 21 |
| Seccion Progreso.—Costo de 241,722,122 varas de terreno sin calles | | 430,487 48 |
| Gastos generales | | 24,245 77 |
| Depósito general.—Materiales existentes | | 44,954 17 |
| Caja.—Existencia | | 628 37 |
| | | 1,245,324 71 |

**Pasivo**

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | 1,350,000 00 |
| Cuentas corrientes.—Varios acreedores | 2,254 21 |
| Ganancias y pérdidas | 2,424 27 |
| Emision.—1.ª série | 8,803 44 |
| Obligaciones á pagar | 54,354 22 |
| | 1,245,324 71 |

Montevideo, Marzo 31 de 1870.
*N. Oger*, Contador.

V.° B.°—*J. Villegas*, Gerente.

## LÉGATION

ET

## Consulat-Général de France

A MONTÉVIDÉO

LETTRES ET DEMANDES DE RENSEIGNEMENTS CONCERNANT LES PERSONNES DONT LES NOMS SUIVENT:

(*L. du D.*)—ANNÉE 1869.—Caseaux Jean Marie, Balency Edme, Mathieu Jean Célestin, Soulié Prosper, Luce Zephir, Lambert Enrique, Grégoire Alexandre, Laplace Havarre, Vachier François, Paris Charles, Lamicq, Mecalen Joseph, Mieyzat Jacques, Delmonly Félicité, Solé Jean Emilien Athanas, Rats Jean Baptiste, Bragard Victor, Thomery Armand, Bailbé Boulange, Joséphine Béal, Elisa Eugénie Dequin, Latour Sylvestre, Michel Théodore, Larrouyer Joseph, Lecuyé Auguste Jean, Berré Joseph, Marie Caseaux, Levet, Jean Grimal, Boissel, Darget Pierre, Bertrand Bommard, Varenc Gustave, Charles Marius, Pujo Prosper Marie, Estoup, Fassy.

ANNÉE 1870.—Barbe Adrien, Pailhé François, Caillies Alfred, Mathieu Joseph, Boever Jean Mathieu, Riennajer Marcel, Castandy Etienne Benoit, Soulié Prosper, Mouton Albert, Grenier Jules, Blanc Antoine Alexandre, Rollond Edmond, Etchebarne Jean—(L. P.) Année 1869. Lamaison Charles Carland, Poirex Pierre Félix, Ducourin Pierre, Fournier, Renoux Pierre, Larcade Basile, Lecun, Chenevas, Giret Etienne, Claire Oxcomégaray, Castandy Etienne, Benoist Marie, Delmas Jean, Meismer Léon, Poque, Jacques Lapenne, Pètre, Emile Hindermann, Alexandre Tardieu, Ruites, Chupin, Kervenne Yvon, Le Floch Jean, Barran François, Lascoup, Philippe, Saintraille, Louis Bertrand, Léon et Raymond, Léger, Riom Edouard, Sahuc Casimir, Eugène Sabardan, Lucien Dupuy, Oulland Joseph, Antoine Dominique Philippe, Chevict Charles Victor, Deseindre Jules, Thomas Eugène Berthemin, Marguerite Bernère, Isidore Mathieu, Garavini Pierre, Alberti François, Salvador Lartigot, Bussat Jean, Laborde Pierre, Lacoste, Etienne Drevon, Dame Mellia née Laborde, Soulier Jean, Pierre Davan et Pierroulin Davan, Labrebendaire, Marie Squiridan, Bernard Jules, Bruel, Boccard, Thuzin Joseph Louis, Hanguet Jean, Contillac Bernard, Ulysse Vigouroux, Devaux Pierre, Victor Lemaitre, Lebon Jean, Eugénie Bruno, Thirion, Lambert Pascal, Françoise Mauriol, Charles Lejoindre, Ricou Louis, Labat Jules, Lafon, Fonton Louis, Clara Druard, Romoguera Honoré.—ANNÉE 1870—Flavain Bois, Etienne Melchior Jourdan, Pané, Devis, Jeannette Larsat, femme Duhalde Jean, Jerôme Rey et Créyon Nicolas, Bigal, Blaise Lapointe, Franques Jean François, Ange Vincent, Ferréé Jean Vincent, Lissardy Etienne, J. Dussumier, Lecour Joseph, Guenot Cléophas, Sandoya Martin, Me. Veil et Alfred Charpentier, Louis Oyhamburu, J. Puyo, G. Mathias, Ravean, Pédespan François, Gueraud Anselme, Guinde Joseph, Rigolo Armand, Gobert Emile, Lafuret Raymond.

(*A. J.*)—Filhon, Rayce, Pardieu, Juant, Pébarat, Grazan, Pardies, Leroy, Forestier, Aégras, Crouspeyre, Etcheboutte, Dulon, Gueraud, Dutreuil, Brun, Dulon Héritiers, Hégnas Pierre Celestin, Martial Poney, Haenel, Miller, Manech, Arthur, Ferber Hun et C.ª, Landry Joseph, Prudent, Mallat, épour Béai et d'lle Eugénie Dequin, Biraben, Sarramendy Armand et D. Sarramendy Gracieuse V. Cassenave, Dutrécil Gueraud, Brun, Dulon, Larmel, Veith, Pardieu, Juant, Zacharie Carricabure, Verdigue, Pierre François, Carricabure Laborde, Pichon, Bisaliec, Biraben.

a. 10-6 p.

## MACETAS

### Macetas para plantas

Se ha recibido una partida.—Calle del Cerro Largo, núm. 30.

**FROMAGES** — Roquefort. Lemburg. Marolle. Livarot. Pate grasse.

**JAMBONS** — Wesphalie, Bayonne. Yorck. — SAUSSISSON DE LYON.

## SAMEDI 16 AVRIL

OUVERTURE DE LA

## CHARCUTERIE FRANÇAISE

Tous les animaux que livre cette maison a la consommation, sont nourris a la mode européenne.

La repugnance qui assistait jusqu'a ce jour a manger du porc en ce pays ne doit plus exister.

La maison posséde une ferme modéle, et un ouvrier de premier ordre pour fabriquer les produits.

On trouvera tous les jours depuis sept heures du matin jusqu'a onze heures, de la charcuterie toute préparée et a manger chaude, a la minute.

Toute commande doit être faite 4 heures a l'avance.

| | | |
|---|---|---|
| VOLAILLES TRUFFÉES<br>PATES DE GIBIER<br>GALANTINE | BEURRES DE LA PREVALLÉE<br>ID. D'ISIGNY<br>ID. DE NANTES | VINS FINS DE TOUTE PROVENANCE<br>LIQUEURS DE PREMIER CHOIX<br>FRUITS ET CONSERVES |

## AVIS AUX GOURMETS

CALLE DEL CERRITO, NÚM. 211

**RESTAURANT DE PREMIER ORDRE**

SUCCURSALE DE LA MAISON DU COMESTIBLES DE GOURMET

ab.12-1mes.

## GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

**CALLE SARANDI, 174**

**Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.**

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

m.12-1m. dia por M.

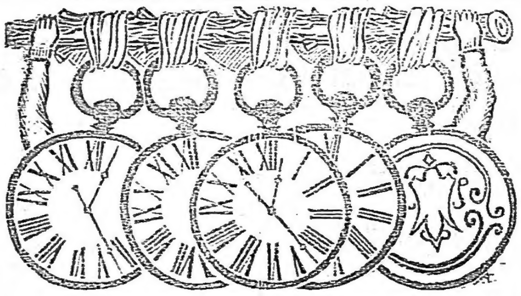

## POR LA RAZON Ó LA FUERZA

DESEAMOS SATISFACER AL HONORABLE PUBLICO DE MONTEVIDEO

Y DE LA CAMPAÑA

**POR LA RAZON** estando la estacion muy lenta en todas clases de negocios, hemos determinado **una rebaja de precios general** sobre los artículos siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Relojes de bolsillo dorados | $ | 5, 6, 7. |
| Idem de ancla 15 piedras | » | 8, 9, 10. |
| Idem superiores tapa muy fuerte | » | 12, 14. |
| Relojes de oro para señoras | » | 24, 28. |
| Idem idem para hombres | » | 25, 28. |
| Idem idem superior | » | 30, 35 hasta 80. |
| Reloj de pared tocando la hora y media hora al precio estraordinario de | » | 5, 7, 9, 10, 12. |

LLEGADO POR LOS ÚLTIMOS PAQUETES.

Un rico y muy barato surtido de cadenas de oro de 10, 12, 14 hasta 40 pesos.
Guardapelos, anillos, sellos, llaves y joyeria de fantasia última moda.
Carabanas de á 1 peso el par hasta 16, oro garantido.

**POR LA FUERZA** da baratura extraordinaria llamaremos la atencion justamente merecida por la—

## RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS; EN EL MISMO MERCADO DEL PUERTO—39

## GRAN NOVEDAD

Se ha recibido por el último paquete, un gran surtido de géneros para la estacion y Semana Santa, en la tienda calle 25 de Mayo número 293, esquina á la de Ituzaingo. ab.3-1mes.

## ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay uno en la marmoleria francesa, calle Juncal, n.° 14, al lado de los baños de Solis, hecho en el pais de varios colores de mármoles del pais.

Tambien se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, sea de yeso ó de mármol, cornisas, florones, para cielo raso, capiteles, altares de yeso ó de mármol, para cualquiera parte colocados, hay una coleccion de estatuas y lápidas de mármol hechos de todas clases y un mostrador de varios colores todo de mármol que se venden á un precio módico.

## PLANO-GUIA

DE

## MONTEVIDEO

El infrascrito, habiendo quedado dueño esclusivo de esta importante propiedad, hace saber al público que desde hoy los hechos planos se venden á los precios siguientes: ... [illegible]

Quedan muy pocos ejemplares y se ha borrado la piedra por ... *Alfredo Godel.*

## ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jovenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ó obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada—LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL; LA COSMOGRAFIA—EL DIBUJO LINEAL—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 8 y las 10.

## CASAS Y ALMACENES

PARA ALQUILAR

Hay para alquilar una habitacion de alto con ocho piezas y todas las comodidades necesarias, y un espacioso almacen con entresuelo en las calles Orillas del Plata y Cuareim.

Mas dos espaciosos almacenes en la calle 25 de Mayo—Para tratar ocurrir á los señores Marini y C.ª calle 25 de Agosto núm. 121.

A. 6—10p.

**Al publico** Y AL COMERCIO—El Procurador de N.° que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Rival (é hijo), sito en la calle del Juncal núm. 131, en los altos, primer piso, habitacion N.° 2.—Montevideo, Octubre 1.° de 1869—*Faustino Scaza.*

**Judicial** Habiendo sido embargado con fecha ocho del corriente de mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion y á peticion de Don Modesto R. Sanchez, un terreno de la propiedad de Don Gerónimo Pedroni, Don Domingo Codone, Don Juan Guisonne y Don José Cerena, situado entre las calles de Cerro Largo y Paysandú con frente á la calle de Olimar; y no habiendo presentado los títulos por los deudores para anotar el embargo, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 21 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público.

**Judicial** La sociedad anónima de Seguros contra incendios que se estableció en esta plaza con el título de la «Providencia», ha sido disuelta entre todos sus socios con arreglo á los artículos ... de sus estatutos, segun acta presentada al Sr. Juez L. de Comercio para su inscripcion en el Registro—Y de mandato de su señoría, lo hago saber al público—Montevideo 29 de Marzo de 1870—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de comercio.

**Cobre viejo** Se compra ese artículo en la calle 25 Agosto 222.

**Alhajas** En la calle Colon, n. 34, cerca de la Aduana, se dá dinero con garantía de ellas y cualquier objeto de valor á se compran.

**Dinero** En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.° 1884 (frente al Alcázar) se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, toda clase de acciones y demás interes, con módico interés.

**Edicto Judicial** Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á doña Maria Berna para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el espresado Juzgado á ser notificada y estar á derecho en los autos que le sigue D. Martin Puch por cobro de pesos bajo apercibimiento que sino concurriere segun lo ordenado, se le nombrará defensor de oficio, pues así lo ha dispuesto en los autos de la materia.—Montevideo, Marzo 30 de 1870.—*Secundo de Lizarra*, Escribano Público.

**Al Público** Habiendo notificado el desalojo de la casa calle Ituzaingo núm. 86 Tintoreria Oriental, se previene á las personas que tengan objetos que sacar lo hagan en el plazo de tres meses, á contar desde la fecha, tambien se venden los útiles y útiles existentes en dicha Tintoreria—Montevideo, Abril 1.° de 1870.

**Edicto** Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Wenceslao Corbo, para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias contados desde su publicacion, por si ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que va á promover D. Manuel Rubio. Y que de no comparecer se procederá lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 30 de 1870.—*Santiago Fillopet.*

**Cocinera alemana** Una mujer alemana (viuda con 3 hijos) desea encontrar colocacion en una estancia; es buena cocinera. Hace ya algunos años que vive en la campaña y tiene buenas recomendaciones. Dirijirse al señor Behrens, calle del 18 de Julio núm. 111.

**Modista** Se precisa una buena para vestidos de señoras se le pagará un buen sueldo en hotel, presentarse no sabiendo dirigir enteramente este oficio como las propuestas que propondrá la casa son muy ventajosas, dirijirse á *El Siglo*. J.C.

**Cocinera** Se ofrece una española con recomendacion que sabe cumplir con su obligacion ocurrir calle Guarani n.° 6 dentro, 2.° patio.

**Muchacha** Se necesita una de 10 á 12 años para cuidar varios niños de menor edad en la calle de Misiones num. 122 en los altos.

**Se alquila** la panadería de las Bóvedas, 25 de Agosto, 222, por no poderla atender su dueño; para tratar, ocurrir á la misma.

**Comidas** A domicilio, calle Juncal 172. Esta casa ya bien conocida por dar comidas á diferentes casas de comercio, y familias de Montevideo, continúa recibiendo pensionistas internos y externos servidos con aseo, prontitud y baratura.

## RELOJERIA Y JOYERIA

**POR MAYOR**

## J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 249, 1er PISO

**Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros**

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

c.11-perm.

## FERRO-CARRIL CENTRAL
## DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

**En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870**

**DIAS DE TRABAJO**

| SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY) | SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN) | REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN) |
|---|---|---|
| 7 de la mañana | 7.40 de la mañana | 8.25 de la mañana |
| 10 » » | 10.40 » » | 11.25 » » |
| 2 » tarde | 2.40 » tarde | 3.25 » tarde |
| 4 » » | 4.40 » » | 5.25 » » |

**DIAS FERIADOS**

| | | |
|---|---|---|
| 7 de la mañana | 7.40 de la mañana | 8.25 de la mañana |
| 10 » » | 10.40 » » | 11.25 » » |
| 12 » » | 12.40 » » | 1.25 » » |
| 2 » tarde | 2.40 » tarde | 3.25 » tarde |
| 4 » » | 4.40 » » | 5.25 » » |

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

**TARIFA DE PASAJEROS**

| ESTACIONES | Bella-Vista 1.ª | Bella-Vista 2.ª | Yatay 1.ª | Yatay 2.ª | Colon 1.ª | Colon 2.ª | Independencia 1.ª | Independencia 2.ª | Piedras 1.ª | Piedras 2.ª |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bella-vista | | | 0 15 | 0 10 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 | 0 80 | 0 60 |
| Yatay | 0 15 | 0 10 | | | 0 20 | 0 15 | 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 |
| Colon | 0 40 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | | | 0 25 | 0 20 | 0 40 | 0 30 |
| Independencia | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 25 | 0 20 | | | 0 20 | 0 10 |
| Piedras | 0 80 | 0 60 | 0 60 | 0 40 | 0 40 | 0 30 | 0 40 | 0 10 | .... | .... |

| BOLETOS DE IDA Y VUELTA | CLASE 1.ª | CLASE 2.ª |
|---|---|---|
| Bell.ª á Yatay y v.v. | 0 20 | 0 15 |
| » á Colon » | 0 60 | 0 45 |
| » á Indep.ª » | 0 90 | 0 60 |
| » á Piedras » | 1 20 | 0 90 |

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm. *La Administracion.*

## EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER** — 110—CALLE RINCON—110

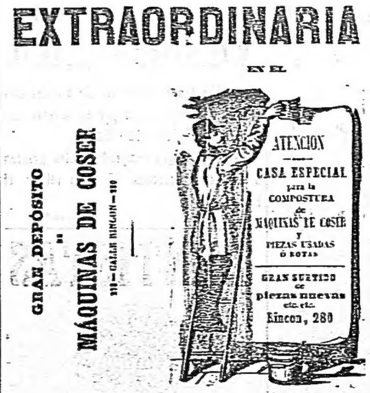


**GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER** — 110—CALLE RINCON—110

MAS DE

## 300 MAQUINAS

**DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK**

**GARANTIDAS LAS MEJORES**

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

**278—CALLE DEL RINCON—280**

1.18-perm.-dia por x *Enrique Stempert.*

## SOMBRERERIA

DE

## M. CLAVEL

**315—CALLE SARANDI—315**

FRENTE AL CABILDO

**INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA**

**El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Lóndres, puede hacer una grande rebaja en los precios.**

a.5-1 mes.